



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 756

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ BARAHONA

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 13 de abril de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Innovación (Hernani Burzaco), para:

- Informar sobre los resultados de la política de innovación durante el año 2010, y avanzar las líneas principales para su desarrollo en 2011. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/0001474.) 2
- Comparar el número de proyectos presentados al programa Innpacto frente a la suma de los proyectos que en años anteriores se presentaban a los programas de Profit para empresas y para centros tecnológicos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001125.) 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a iniciar la sesión convocada para esta tarde de la Comisión de Ciencia e Innovación, que como todos conocen tiene un único punto en el orden del día, que es la celebración de la comparecencia, tanto a petición propia como a petición del Grupo Parlamentario Popular, del secretario general de Innovación para informar sobre los resultados de la política de innovación durante el año 2010, y avanzar las líneas principales para su desarrollo en 2011, así como para comparar el número de proyectos presentados al programa Innpacto frente a los que en años anteriores se presentaban a los programas Profit para empresas y para centros tecnológicos. Interviene a tal efecto el secretario general de Innovación al que agradecemos como siempre su presencia; tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN** (Hernani Burzaco): Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, es para mí una satisfacción comparecer en este momento del curso político en el que lo que quiero es empezar por agradecer la labor que han desarrollado todos ustedes en sacar adelante, con un consenso amplísimo, la ley de la innovación, la ciencia y la tecnología. Me parece que este trabajo encomiable garantiza que el país tenga una estructura estable para los próximos veinticinco años, los mismos que ha durado la ley anterior, que nos permita desarrollar la cadena de valor del conocimiento desde la investigación básica hasta el mercado en su amplitud. A pesar de que el eco mediático que la ley suscita entre distintos colectivos está más bien polarizado o con un peso notable hacia el mundo de los particulares colectivos científicos que expresan sus opiniones, en función en muchas ocasiones de su opinión legítima personal, pero también de la del cuerpo al que representan, creo que no se ha expresado con suficiente claridad la potencia que esta ley tiene por el hecho de representar la cadena de valor completa, y por el hecho de que por primera vez en la historia del cuerpo legal tengamos una ley que garantiza no solamente la investigación básica y la carrera de los científicos, sino también la aplicación hacia el mercado con herramientas como el capital riesgo, la compra pública innovadora o la internacionalización. No puedo más que estar agradecido y diría además que un punto emocionado, porque me parece que este es uno de los grandes avances de la legislatura. Por tanto se lo agradezco, tanto al Grupo Parlamentario Socialista, encargado de proponer la ley, como al conjunto de grupos con los que se ha trabajado el consenso.

Mi comparecencia hoy tiene cuatro puntos. En primer lugar, es un repaso de agenda; en segundo lugar, me gustaría hablar del cierre de 2010 en términos cuantitativos y cualitativos; en tercer lugar, hablar del punto en

el que nos encontramos en el ejercicio 2011, y finalmente hablar de una perspectiva de futuro. Esta agenda viene a responder a un viejo principio de que uno debe en primer lugar decir lo que va a decir —y a ser posible escribirlo—, y creo que este ha sido el caso de esta secretaria, que lo primero que hizo ante ustedes fue explicar la estrategia estatal de innovación antes de que esto tuviera su reconocimiento legal, como hoy tiene la ley y anteriormente su acuerdo de Consejo de Ministros; en segundo lugar, hacer lo que dice que iba a hacer, y en tercer lugar, decir qué es lo que ha hecho, o si lo que ha hecho no cuadra exactamente con el planteamiento inicial analizar las desviaciones y sus razones. En este sentido he enfocado mi comparecencia hoy.

Hablamos de un ámbito temporal que nace en 2009 con la creación de la secretaria en abril, que se extiende al ejercicio completo de 2010, que es el primer año completo de la legislatura en el que la secretaria general de Innovación existe, y como tal la política de innovación adscrita a este ministerio, la situación en 2011 y la posterior. ¿Qué es lo que hicimos en 2009? Decir lo que íbamos a hacer: básicamente formular la estrategia estatal de innovación, determinar su diagnóstico, decir cuáles eran los grandes retos de España en su comparativa europea internacional e identificar que necesitábamos duplicar la economía de la innovación. Para ello formulábamos cinco ejes que rompían con la linealidad de las políticas de transferencia, que al mismo tiempo respetaban las políticas de transferencia, pero que ampliaban ese centro de gravedad hacia cinco grandes ejes que eran la financiación, el mercado, la internacionalización, el territorio y las personas. Y acto seguido procuramos involucrar al conjunto de actores, porque además de hacer el ministerio debe hacer hacer e involucrar a todos estos principales responsables del desarrollo de la política de innovación en el país.

El 2010 ha sido el primer ejercicio completo de la legislatura, y creo que podemos presentar hoy un balance de lo realizado que empieza por decir que reconvertimos nuestros programas de innovación hacia unas nuevas líneas que llamamos el Plan Innovación. Lo voy a explicar después en el segundo punto cuando hable del cierre de 2010, y aquí menciono algunas líneas principales. La primera es que pasamos de un euro y medio de crédito por euro de subvención a seis euros por euro, con lo cual logramos movilizar una cantidad de dinero notablemente superior. Además nos aplicamos la adecuación de nuestros recursos al discurso de la innovación, y lo que hicimos fue una reconversión del CDTI orientándolo al cliente —que me consta que el director general tuvo ocasión de exponérselo a ustedes con suficiente amplitud—. Realizamos también cuantitativamente lo que llamaríamos el crecimiento del pentágono, este crecimiento del pentágono les explicaré que se ha multiplicado desde el arranque del ministerio en el año 2008 hasta 3.160 millones en dos años, 2009 y 2010, que han sido particularmente complicados y duros en las cuentas públicas, y tanto o más en las cuentas privadas, lo que

creo que indica cómo la sociedad necesita y recibe una política de innovación para desarrollar la generación de valor. Y finalmente todos hemos conseguido una consolidación orgánica; quizá cuando se lo contaba en el año 2009 era un *power point* que manejaba una serie de conceptos de una forma integrada, pero hoy es un acuerdo de Consejo de Ministros, de 2 de julio, que nos permitió hacer de la estrategia de innovación la estrategia del conjunto de departamentos ministeriales, que nos permitió también conseguir el acuerdo de las comunidades autónomas en la conferencia de política sectorial respectiva, en noviembre de 2010, y —lo más importante de todo— que se incorporará cuando termine el trámite de la ley de la ciencia, de la tecnología y de la innovación al cuerpo legal que nos permita dotarnos de esta estructura estable.

Por continuar con el planteamiento de agenda el año 2011 es para nosotros un año esencial, en el que además de continuar desarrollando el principio de convocatorias que hemos ejecutado en 2010 nos planteamos compromisos adicionales, que por cierto estaban escritos el primer día del pentágono. Uno es el capital riesgo, que yo me permito llamar capital industrial, para referirme a una política que persigue un desarrollo estructural de innovación en abierto que combina grandes inversores, grandes empresas tractoras con pequeños innovadores en una armonía de inversión que les explicaré más adelante, lo llamamos la iniciativa Innvierte dotada con 300 millones; en segundo lugar, pretendemos desarrollar finalmente la compra pública innovadora, también unos de los elementos clave del pentágono que estaba descrito desde el primer día, pero es el 2011 el año al que corresponde el despliegue. Finalmente, una política de empleo relacionada con la innovación, que yo llamaría el INEM de la innovación, que también preside que el empleo no sea solamente la consecuencia de la ejecución de una serie de proyectos de I+D+i, sino que además tenga una política directa de incentivación del empleo. No puedo olvidar quizá el aspecto más importante que es la ley de la innovación que nos proporciona ese marco estructural estable. Nos planteamos todo esto en 2011 a través de una generación de casos, de experiencias y de éxito que nos permitan consolidar una operación que en el futuro tenga una autoacción.

Por supuesto terminaré hablando de lo que es 2012 y el futuro, porque sería absurdo no hacer un punto de inflexión en lo que representa el cierre de la legislatura; creo que lo debemos hacer, y es nuestra obligación comprometer qué es lo que esperamos tener como resultado al cierre de esta legislatura, pero también pensar que esto es una política a medio y largo plazo que requiere una visión de detalle para los años 2012 y siguientes.

El siguiente punto es, como decía, cuál ha sido nuestro cierre del año 2010. Quiero hacer un recorrido a lo que han sido los hitos políticos que representan cómo la política de innovación ha ido subiendo peldaños en su reconocimiento dentro de la propia política del Gobierno, y también dentro del propio reconocimiento de la

sociedad; que todo esto nació con la presentación a ustedes mismos en la Comisión de Ciencia e Innovación el 7 de octubre de 2009; que el 2 de julio lo aprobó el Consejo de Ministros como una estrategia de gobierno; que el 6 de septiembre desembocó en un comité interministerial formado por los representantes de los respectivos ministerios que aprobaron el plan de actuaciones de 2010 y el detalle de esta acción multiministerial; que pasó por el Consejo General de Ciencia y Tecnología el 23 de noviembre para el conocimiento e información del conjunto de comunidades autónomas; que ha sido —aspecto también muy importante— parte del contenido del acuerdo social y económico firmado por los empresarios y sindicatos, y que nos garantiza un consenso amplio en su aplicación; que posteriormente ha sido ratificado en el nuevo comité de seguimiento de la e2i, que cerró el 2010 y formuló el plan de actuaciones multiministerial de 2011, y que finalmente queda incorporado al proyecto de ley que ustedes mismos aprobaron el 22 de marzo en esta Comisión.

En 2010 hemos abordado un proceso de reorganización intenso, y ustedes pueden imaginar que reorganizar el conjunto de la Administración no es menos sencillo que hacerlo en una entidad privada, en una empresa. El CDTI, que es una de las dos patas, se reorganizó con una primera misión que fue orientación al cliente. Hemos conseguido un centro de aproximadamente 300 personas en el que cada empresa sabe quién es su gestor, y cómo esta persona, cómo este gestor único de la empresa le conduce para orientarle en la oferta completa del CDTI que va desde el capital al programa marco, la oferta internacional o el paquete de financiación. Ha sido un logro importante y les diré que este proceso culminó hace unos días con la emisión de 3.500 cartas a nuestros usuarios o clientes potenciales, en las que les hemos comunicado quién es, con nombre y apellidos, la persona que les atiende.

De alguna manera el mandato que desde la secretaría general se otorgó al CDTI fue permitir la ampliación de la oferta, en concreto de la oferta de capital que debía incorporarse a lo largo de 2011 de una manera sencilla; no podíamos desarrollar una actividad de capital sin tener un CDTI orientado al cliente, y este ha sido un tema clave para poder conseguirlo, y en segundo lugar, poder desarrollar el énfasis internacional en origen, no como un departamento que segmenta la actividad nacional a internacional, sino como un área de conocimiento que potencia la oferta empresarial en formato internacional. Creo que estos objetivos han sido conseguidos, que el CDTI tiene un amplísimo recorrido a corto, medio y muy largo plazo y que en todos estos campos continuará desarrollándose.

El otro pilar de la secretaría general, que es la Dirección General de Transferencia, Tecnología y Desarrollo Empresarial, orientó sus convocatorias a tres grandes ejes que fueron los proyectos público-privados, la política de personas, y la política de infraestructuras. Con estas tres grandes y sencillas líneas podemos orientar y

focalizar el gran esfuerzo presupuestario para aclarar la oferta hacia el conjunto de usuarios y clientes del ministerio.

Déjenme que les dé una visión económica que creo que es muy importante para poder conseguirla. En primer lugar, diremos que el capítulo 7 del año 2010 tuvo un presupuesto de 421 millones, es decir, que disminuyó aproximadamente 200 millones con relación a 2009. Esto, que podía haberse interpretado como una mala noticia presupuestaria, significó más o menos hacer tres euros por euro en el crecimiento del crédito del capítulo 8, que ven ustedes en la transparencia que creció de 1.459 millones a 2.122 millones, aproximadamente 600 millones. Por tanto, este tres por uno con relación a las subvenciones tiene que ver con el propio equilibrio de prioridades dentro del propio ministerio, y el discurso de la innovación que básicamente se basa en confiar en los proyectos empresariales a través del crédito para permitir su desarrollo, con lo cual hemos tenido cuantitativamente un mayor presupuesto, pero con un *mix* de créditos y subvenciones radicalmente distinto. El resultado de este *mix* de presupuestos es que la ejecución de los mismos nos ha permitido crecer de 1.000 millones *grosso modo* que representaba la actividad del CDTI y la dirección general en el año 2008 a 3.160 millones. Estoy hablando del volumen de contratos plurianuales firmados por todo el perímetro de la secretaría; no es el presupuesto anual de 2010, sino el volumen del resultado del cierre de todas las convocatorias, convenios y contratos firmados por la dirección general y la secretaría general. Creo que haber multiplicado por tres en estos dos ejercicios complicados da credibilidad a que estamos en el buen camino y a que realmente la pista de ejecución de la innovación también es acompañada por un discurso cuantitativo que nos permite ver que la movilización de presupuestos está resultando, y ahora permítame que entre en detalle de los mismos.

En primer lugar, hablaré de las convocatorias de la dirección general. Aquí ha habido una serie de consideraciones que en su momento hizo el Partido Popular y que se referían a qué es lo que pasa con las convocatorias anteriores, las de 2009 y las de antes, que sustituíamos por una nueva gran convocatoria de proyectos público-privados que llamábamos Innpacto. Esta es una convocatoria que se ha ejecutado en 353 millones, sumada a otra gran convocatoria de infraestructuras, que es la convocatoria Innplanta, la convocatoria de parques, de aproximadamente la misma cantidad, 354 millones, y el resto de convocatorias representan 181 millones en el conjunto del año. Además, ha habido una serie de convenios que acompañan los resultados de las convocatorias en los resultados de la dirección general que han sido convenios con ocho comunidades autónomas. Deberíamos sumar aquí la de 2009 de Canarias, que fueron 150 millones, con lo cual estaríamos en los 817 millones, cifra que habrán oído quizá en alguna nota de prensa, que representa cómo hemos desplegado el cuarto eje de la estrategia de innovación para aplicar la cogestión de

la innovación con el conjunto de territorios. Ha habido un proyecto importante que ha sido el proyecto de ADIF de creación de una infraestructura de testeo de tecnología de muy alta velocidad, en Antequera, para poder disponer en el país de una infraestructura que nos permita no solamente testear la tracción eléctrica de alta velocidad, sino también los enganches de carril, las tecnologías de control, la mecánica y todo el conjunto de tecnologías, desde materiales a TIC, que necesita una tecnología en despegue como la tecnología de alta velocidad. Saben ustedes que el año 2018 va a ser un año de liberalización del transporte de pasajeros en Europa, que tenemos una gran oportunidad y un gran reto en esta liberalización, que contamos con una posición de ser el país de mayor infraestructura de alta velocidad de Europa, que tenemos dos compañías que si bien no son de la dimensión de sus competidores europeos, son compañías que ganan a estos competidores europeos en muchos sitios en el mundo, desde Turquía a Estados Unidos e India, y pensamos que esta apuesta es adecuada y que se ha financiado en buena parte con fondos europeos.

Cuando analizamos la distribución de convocatorias por los dos grandes pilares de la secretaría general vemos que las convocatorias de la dirección general, por 889 millones, han tenido la distribución que ven ustedes ahí, y las ayudas del CDTI, por 1.251 millones, han tenido el correspondiente reparto territorial. Merece la pena resaltar quizá el salto de Andalucía, que es aproximadamente el 15 por ciento del PIB; representaba un porcentaje bajo de la cantidad de recursos en innovación en el pasado, y ha saltado a un 22 por ciento en buena parte por el éxito que representa la convocatoria de infraestructuras de parques tecnológicos en la región.

La distribución por agentes parece especialmente reseñable hacer notar que en el CDTI hay un 16 por ciento del presupuesto que se asigna a los organismos de investigación, y que en muchas ocasiones cuando hablamos de cómo el plan nacional nutre la actividad de investigación, debemos tener muy presente que cuando estamos hablando de la cantidad que reciben los agentes de investigación públicos y privados por la vía de la innovación —que son todo subcontrataciones o subvenciones directas; por tanto, todo una especie de capítulo 7 equivalente— se trata de una cantidad comparable a la que se dota todos los años en el plan nacional. Por tanto creo que en cierta medida cumplimos ese objetivo europeo de que la investigación privada debe ser el doble de la investigación pública, y la investigación que se hace en cooperación público-privada es cada vez más estratégica. Esta secretaría general les puede transmitir que, tanto los 200 millones aproximadamente que provienen del CDTI como los 450 que provienen de la dirección general representan una cantidad que es del mismo orden de magnitud que el propio plan nacional, en el apoyo al desarrollo de los organismos de investigación y el sistema de investigación del Estado. Las empresas en la dirección general representan el 49 por ciento del pre-

supuesto y en el caso del CDTI representan el cien por cien, porque déjenme decirles que no son comparables estas dos gráficas. Los agentes de I+D están subcontratados en los 1.251 millones, y por tanto incluidos en los mismos, mientras que en el caso de la dirección general son tres presupuestos que hay que sumar.

Voy a dar un detalle particular, para cerrar el discurso sobre las convocatorias de 2010, sobre la convocatoria Innpacto, que ha sido la gran apuesta. Creo que esto refleja en cierta medida la audacia de la política de innovación que hemos ejecutado, porque decidimos cancelar unas cuantas convocatorias anteriores que estaban orientadas a otorgar subvenciones a beneficiarios de determinadas tipologías, como los centros tecnológicos y los proyectos de investigación en los parques. Estas convocatorias, que eran de un dígito o como mucho de unas pocas decenas de millones, han sido sustituidas por una gran convocatoria que ha cerrado en 353 millones, un solo instrumento para articular la colaboración investigación-empresa, que ha supuesto un crecimiento de aproximadamente un 50 por ciento con relación a los 207 millones que se otorgaron en el año 2009, que ha supuesto multiplicar por dos la relación de préstamo que se movilizaba con relación a la situación anterior, y que incluso ha supuesto hacer crecer la posición empresarial de un 49 a un 70 por ciento en la participación del conjunto de esta política. Es un instrumento fácilmente entendible, que tenía un riesgo, porque era la primera convocatoria que se hacía con una nueva normativa. Yo creo que cuando presentemos el resultado de 2011 —deben ustedes creerme— vamos a multiplicar los 353 millones por un exponente muy importante, y vamos a hacer crecer esta política hasta el límite de nuestra capacidad presupuestaria. El salto de 2010 ha sido suficiente para decir que hemos crecido un 50 por ciento con relación a la situación anterior, pero estamos abriendo una pista de muy alta velocidad que nos va a permitir un nuevo recorrido que ejecutaremos en el año 2011.

Además debo hacer un breve repaso a otro conjunto de actuaciones que ha supuesto 2010. Esos 3.160 millones de euros de financiación de la secretaría general han tenido complementos como el grupo de compra pública innovadora que ha estado trabajando a lo largo del año pasado, y que en breves semanas hará la propuesta desde la secretaría general al Consejo de Ministros sobre cuál va a ser la actuación en compra pública innovadora; en segundo lugar, la propia acción piloto del anillo ferroviario de ADIF que les comentaba, la convocatoria de inductores de la ciencia, que es uno de los cuatro sectores que teníamos priorizados en el discurso del pentágono, de la estrategia, y un convenio para compra pública con la Secretaría de Estado de Defensa, que es uno de los organismos del Gobierno que más próximo está a la práctica de la compra pública innovadora.

En la proyección internacional yo les hablaba de unas cifras aproximadas cuando comparecí ante ustedes en octubre. Hoy les puedo matizar que han sido 374 millones

de retorno en el año 2010 en el programa marco. Hemos superado el objetivo del nuevo Ingenio 2010, que tenía el 8 por ciento, estamos en el 8,4, y creo que ha sido un esfuerzo notable que estaba en nuestras manos a medias, porque dependía de nuestra capacidad relativa de competencia en el contexto europeo, y que creo que es muy importante porque, como suelo decir en muchas ocasiones, el dinero del programa marco cuenta dos veces: cuenta cuando nos lo llevamos, pero cuando no nos lo llevamos cuenta en la balanza de nuestros competidores, que nos harán más complicada la nueva competencia en la siguiente convocatoria. Un euro que va para entidades de investigación y empresas que no son las nuestras les hará un euro más fuertes para cuando volvamos a competir en la siguiente. Creo que este es un elemento sensible y esencial.

La Presidencia española de la Unión Europea en el área de innovación ha sido intensa. Creo que hemos conseguido multiplicar la importancia del concepto de innovación en Europa. La innovación estaba reducida al programa que se llama CIP, Competitiveness and Innovation Programme, un programa de menos de 3.000 millones de euros, de un ámbito notablemente restringido, y hoy la Comisión tiene una comisaria de Ciencia e Innovación, al igual que tiene España en su Gobierno, y la innovación en Europa despliega un conjunto de actuaciones que son muy parecidas a nuestro pentágono. Al término de nuestra presidencia, en mayo de 2010, conseguimos un acuerdo del Consejo de Ministros que decía que la innovación en Europa debería desarrollarse en cinco ejes prioritarios. En este momento el acuerdo por la innovación, lo que se llama el Innovation Union, uno de los siete pilares principales de la estrategia europea 2020, define la compra pública innovadora, el capital riesgo transfronterizo, la internacionalización, las personas y la gobernanza del territorio como los ejes fundamentales de su práctica. Creo que podemos estar especialmente satisfechos por el resultado de esta presidencia.

Finalmente se aprobó en la Cumbre de presidentes de 2010 el programa iberoamericano de innovación, que es un impulso hacia la participación empresarial en innovación. ¿Qué significa esto? Básicamente que queremos acompañar a la internacionalización de la empresa española con una agenda de innovación, una agenda entre comillas amable, que nos ayude a obtener fáciles consensos con otros países para cooperar en tecnología y que ayude a vender, que es probablemente el objetivo final que todo el mundo empresarial persigue en el eje internacional.

En la cooperación territorial, aparte de las cifras que les he dado, que han sido estos nueve convenios con las comunidades autónomas, movilizamos a las entidades locales a través del Fondo local con una cifra de inversión de más de 900 millones de euros. Para ello sometimos a concurso al conjunto de ciudades que apostaban por destinar una parte de esos fondos al área de innovación, y construimos la red Innpulso con una serie de

ayuntamientos grandes, medianos y pequeños premiados en ese conjunto. Creo que esta incorporación de los ayuntamientos a la red de innovación es un punto positivo que refuerza la estrategia estatal de innovación. Este año planteamos utilizar a las entidades locales como una forma de difusión de las políticas de innovación. En algunos casos les facilitamos una especie de marca blanca de nuestras convocatorias que permita a cada entidad local ofrecer a sus ciudadanos programas que están generados desde el Micin, compartiendo la marca entre el ayuntamiento y el propio ministerio. Finalmente la última política, la de capital humano, que voy a tener la ocasión de explicarles en nuestro planteamiento 2011, fusiona el programa Torres Quevedo, que mantiene su énfasis en la importancia de los doctores en las empresas, con todo el resto de líneas de formación que voy a explicarles en nuestra acción 2011.

No puedo cerrar el ejercicio 2010 sin mencionar que el comité de seguimiento del Gobierno del conjunto de representantes interministeriales definió un plan 2010 de 4.517 millones de euros que ha activado el conjunto de acciones interministeriales. Está, por supuesto, la financiación del ministerio, una política de compra de tecnología por parte del conjunto de ministerios, actuaciones internacionales, los 916 millones de las entidades locales a los que me refería y una política de recursos humanos, también interministerial, de 195 millones.

A continuación, los explicaré qué es lo que estamos haciendo en este momento. La mejor manera es resumir cuál es nuestra oferta, o cómo contamos a un potencial beneficiario de las ayudas del Micinn qué es lo que tiene en este momento abierto. Le dibujamos una pirámide que tiene una cúspide que son los grandes proyectos de I+D+i en colaboración público-privada. Estos proyectos son, por así decirlo, los sucesores de la iniciativa Cenit, que aterrizan nuestra actual capacidad presupuestaria a una realidad de necesidades empresariales que intentan maximizarlas. Me explicaré. Hemos pasado de un programa que subvencionaba solamente al 50 por ciento a un programa que llega a agotar lo que la ley nos permite en la intensidad de ayuda comunitaria, la I+D+i, tratando de maximizar el *cash flow* que aportamos a una compañía. Es decir, pasamos de un esquema de solo subvenciones a un esquema de créditos más subvenciones. Llegamos a financiar hasta el 85 por ciento de la inversión que debe realizar una empresa y le damos un *mix*, crédito más subvención. Es la primera vez que este ministerio establece una segmentación entre pymes y grandes empresas. Entendemos que el tratamiento de las grandes empresas está satisfecho en buena parte por el incremento de las desgravaciones, y lo que hemos hecho es aumentar cinco puntos la intensidad de ayuda en subvención que otorgamos a las pymes. En roman paladino, esto significa que la subvención neta equivalente de una pyme en el programa Innpronta llega al 49 por ciento, siendo el 85 por ciento la cobertura de dinero que se desembolsa para cubrir la inversión que debe realizar, parte en crédito al cero y parte en subvención, con esta

ayuda de intensidad neta equivalente del 49 por ciento. Las grandes empresas tienen una intensidad de ayuda equivalente cinco puntos inferior, con un desembolso del 85 por ciento.

El segundo elemento en la pirámide es la convocatoria Innpacto, convocatoria que está ya abierta y que podemos anunciar que este ministerio la saca al cero por ciento. Creo que en el año 2011, si ustedes están en sintonía con como está la oferta de las instituciones públicas, tanto en el propio Gobierno como en el conjunto de comunidades autónomas, es cada vez más singular que podamos mantener una convocatoria de 951 millones de euros con créditos al cero por ciento. Esto ha supuesto un esfuerzo notable de negociación y presupuestario para poder obtener estas condiciones. La convocatoria Innpacto 2011 flexibiliza las reglas de 2010. En este momento no exige la presencia de entidades públicas de investigación, permite que existan entidades privadas de investigación y lo que favorece es una colaboración investigación-empresa en los términos en los que el consorcio o la empresa desee con mayor flexibilidad. La única regla es que los proyectos sean mayores de 700.000 euros y que haya un mínimo de actividad del 20 por ciento destinada a las entidades de investigación. Debo complementar que el CDTI simplifica sus instrumentos. Antes tenía proyectos integrados y proyectos en cooperación. En este momento, además de la parte alta de la cúspide, la convocatoria Innpronta, tiene un único instrumento de cooperación empresarial que facilita mucho la vida a las empresas. Menciono aquí la importancia del incremento de las desgravaciones por innovación. La aprobación de la Ley de Economía Sostenible supone aumentar un 50 por ciento las desgravaciones por innovación. La inversión en innovación en este país es, aproximadamente, de 12.000 millones de euros y, por tanto, supone un esfuerzo notable de incentivación el considerar que la desgravación de la misma sube un 50 por ciento a partir de su entrada en vigor, que será el ejercicio 2012. Además, el límite de desgravación sobre la base sube del 50 al 60 por ciento. Es un salto importante. Podría mencionarles algunos elementos más de desgravación que a preguntas suyas no tendré inconveniente en responder.

El cuarto elemento es la convocatoria Inncorpora, una convocatoria que arrancamos en modo piloto en 2010, pero que llega a su plenitud en 2011. Tenemos 443 millones que estimamos en una cifra de 4.000 nuevos empleos a incentivar relacionados con la innovación. El mecanismo lo voy a explicar a continuación como uno de los grandes retos del 2011, porque tiene varios itinerarios y creo que por primera vez nos implicamos en una política directa de generación de empleo relacionada con la innovación. Finalmente, me gustaría mencionar las actuaciones regionales. Estas surgen, en primer lugar, por una reflexión de oportunidad, que es la propia disponibilidad del Fondo tecnológico europeo, que nos exige, desde el punto de vista de las reglas europeas, viabilizarlo en un plazo corto. Y, en segundo lugar, desde

el punto de vista de la oportunidad económica, exige viabilizar instrumentos que permitan desarrollarla. No tiene ningún sentido que mantengamos un debate, que se ha producido durante los últimos años, de que tenemos problemas con la ejecución del fondo. En este momento desarrollamos una estrategia, que creo que es agresiva, para la puesta en valor económico de esta capacidad presupuestaria de la que hoy disponemos y que significará un impacto en nuestra economía y un desarrollo al cien por cien de la capacidad presupuestaria que hoy tenemos aquí. Para clasificarlas les diré que tenemos dos tipos de actuaciones. Estas actuaciones se centran sobre lo que denominamos la columna oeste, una denominación sui géneris, que significa Galicia, Extremadura, Andalucía, que son las regiones donde existe bastante excedente para poder desarrollar esta política. Hacia los privados, montamos en cooperación con las comunidades autónomas unas convocatorias que pretenden desplegar el máximo de intensidad de ayuda comunitaria que nos permite la ley. Por tanto, son unas convocatorias extremadamente generosas de cooperación interempresarial que tendrán unas reglas parecidas a Cenit en pequeña dimensión. Se trata de proyectos que en función de la comunidad autónoma tienen su tipología, porque han sido acuerdos con el conjunto de ellas, de un mínimo de 3,2 o un millón y medio, que exigen una subcontratación de un 15 por ciento hacia entidades de investigación y que, de alguna manera, formulan proyectos que incorporan el desarrollo tecnológico, no solo la investigación industrial, y que se apalancan en esta disponibilidad del fondo tecnológico. Además, prevemos una segunda parte del año, el otoño, una vez cerrada la primera parte del año de las convocatorias, en la que vamos a utilizar a los agentes públicos, a los hospitales, a las entidades públicas que gestionan el agua y a otro tipo de entidades en las que podamos apoyar el desarrollo tecnológico de las mismas en formato de subcontratación con las empresas, con las universidades y con otros agentes de investigación, que permitan continuar desplegando este esfuerzo del fondo tecnológico y que, además, nos permitan trasladar este esfuerzo presupuestario al conjunto del territorio por la vía de la subcontratación. Menciono la convocatoria Innplanta de 2011, dentro del ámbito regional, porque la convocatoria Innplanta de parques no deja de tener un gran sesgo regional. Los agentes privados solo pueden ser financiados en las regiones de convergencia y *Phasingin*. Habría que entrar en un detalle exhaustivo sobre los porcentajes que Europa nos deja financiar, pero es una convocatoria regional. Y por supuesto, también tiene un carácter nacional para el ámbito público. Por tanto, esta es otra convocatoria que tenemos para mantener la política de infraestructuras. Como ven ustedes, la política pública tiene una conexión con la privada, con lo que denominaríamos la subcontratación comercial. Es decir, concebimos un 2011, entre comillas, tradicional de convocatoria, más un 2011 extraordinario que iniciaremos al principio del otoño para dar un nuevo impulso presupuestario y de impacto

económico hacia la innovación apalancándonos en el Fondo tecnológico.

Quiero terminar con una descripción más cualitativa de tres proyectos clave. El primero es el proyecto Invierte. Conocen ustedes —porque yo se lo he contado— nuestra vocación e inquietud de hacer del capital un instrumento de la política de innovación. En muchas ocasiones financiamos proyectos de I+D de pymes que representan el 80 por ciento de su actividad, el 50 por ciento de su actividad o incluso el 25 o el 30, cuando lo que deberíamos hacer probablemente es atender el proyecto empresarial como tal, y para atender un proyecto empresarial como tal el instrumento adecuado es el capital. Si miramos el panorama europeo y el regional vemos que existen políticas de capital público que han inyectado fondos al mundo del capital-riesgo. Y queremos hacer algo diferente, algo que no es nuevo en el mercado pero que quizá sea nuevo desde la óptica pública, que es lo que yo llamaría el capital industrial, es decir, practicar políticas de innovación en abierto que permitan conectar a los grandes y a los pequeños, a los tractores y a los promotores.

¿Qué es lo que un tractor puede buscar de un emprendedor? Su agilidad, su capacidad de adaptar y transformar una tecnología o una investigación en valor, su competitividad en costes, comparado con lo que un gran grupo puede hacer de manera interna, y su capacidad de superespecializarse. Un promotor que empieza o que es pequeño lo que necesita es un acceso al mercado, una posición internacional para continuar desarrollando su estrategia, sobre todo si es de tecnología, en múltiples mercados y necesita una experiencia de gestión. Estos dos mundos son los que el Gobierno pretende hermanar y yo diría que además tenemos lo que en términos del capital-riesgo se llama un *deal flow*, una casuística importante, porque de aproximadamente 2.000 proyectos que recibimos entre la dirección general y el CDTI para atender en apoyo a la I+D+i, un 10 por ciento es asimilable al emprendimiento, es asimilable a esta casuística. Por tanto, creo que no vamos a estar secos de ideas ni de proyectos, creo que podemos empujar enchufándonos a los 20.000 voltios que tiene la maquinaria de innovación existente en este momento, esta nueva política de inversión en capital.

Esta es la teoría. Concebimos tres tercios. Un tercio tractor, que representa a grandes empresas que tienen un interés industrial, que tienen un objetivo de medio plazo y que pueden aportar una gestión sobre el conjunto de esta política. Aquí estoy hablando solamente del capital, no incluyo a los emprendedores, que estaban en la transparencia anterior. Tenemos al Gobierno, que puede poner tanto como el que más, aunque nosotros diríamos un euro menos, porque no podemos crear un INI por la puerta falsa. Nuestro objetivo es una estrategia sostenible, es decir, nuestro compromiso ante el Ministerio de Hacienda es que tenemos una TIR, un retorno que nos permite aguantar las cifras de esta inversión; es una inversión que no vamos a perder, sino que vamos a sos-

tener con la propia generación de recursos de la política de capital. Pero no nos preocupa tener un resultado del 30 por ciento o del 22 por ciento, como le preocuparía a un privado. En segundo lugar, debe ser no mayoritaria, debe ser una estrategia de no gestión. Creo que si desde el CDTI y desde la dirección general pretendiésemos desarrollar el *neti*é de la valoración de la inversión nos equivocaríamos. Debemos apalancarnos en las decisiones privadas y acompañarlas. Entiéndame la expresión de no gestión, significa de acompañamiento. Por tanto, es una decisión subrogada a la decisión privada. Por supuesto, tenemos otro tercer tercio nominal abierto a otros inversores, abierto al capital-riesgo y abierto a otros sectores que quieran participar de esta política.

Concebimos cuatro grandes columnas. Entendemos que debemos construir una visión económica de la forma de aplicar el capital. Esto no viene solamente *bottom-up*, no viene solamente de abajo arriba, sino que necesita una estructuración en las grandes prioridades de país. La primera son las IT, las tecnologías de la información. Esperamos contar con un líder —lo tenemos en España— que invierta del orden del 50 millones, que el Gobierno acompañará y que después complementará con otros jugadores verticales que serán de múltiples sectores y que cerrarán ese tercer círculo en el que por supuesto también estará el propio capital-riesgo, y que se dedicará no solamente al desarrollo de *software*, sino a las aplicaciones de movilidad, las ciudades inteligentes, la salud y las tecnologías de información, el *e-health*, las redes inteligentes, etcétera. Es decir, tiene un ámbito moderno y de fuerte impacto sobre cómo las tecnologías de la información se orientan al conjunto de aplicaciones en la sociedad. La segunda columna no puede ser otra que la energía, lo que llamamos la economía verde, en la que estamos convencidos de contar con la participación del sector eléctrico, del gas y el petróleo, de otros grandes tractores de la energía, del sector de las renovables, de nuestra propia inversión y también de otras empresas más pequeñas, de componentes tecnológicos que participarán en esta política de inversión. El tercer bloque es el de la salud, las farmas, las biotecnológicas, en las que estructuraremos esta política de inversión hacia aplicaciones en salud, y contaremos con una política de emprendimiento reforzada, con dinero disponible para invertir en capital a largo plazo. TI significa tecnologías industriales. Tenemos un cuarto cajón en el que podrá haber otro conjunto de pilares no de menor importancia pero sí quizás de menor dimensión en otros sectores, donde aplicaremos nuestro principio de: el Gobierno siempre un euro menos, el Gobierno no gestiona; la política es una política de largo plazo y sostenida en la que acompañamos al emprendimiento. Este es el primer compromiso que quiero adquirir ante ustedes de cierre de 2011. ¿Por qué no lo hemos hecho antes? Porque el Gobierno esto no lo sabe hacer bien, porque nosotros nos hemos centrado en organizar convocatorias, en reestructurar lo que hemos venido haciendo mejor en los últimos siete años, pero hacer una nueva política de

capital requiere mucho diálogo con la industria, requiere mucha realimentación y creo que en este momento llueve sobre mojado, no solamente porque la estrategia estatal de innovación ya lo decía en 2009, sino porque ya tenemos el acuse de recibo del compromiso de inversión de algunas de las grandes empresas tractoras del país para poder empezarlo.

Nuestro segundo gran compromiso de 2011 es la compra pública. Aquí debo decir lo mismo. La compra pública está en nuestro discurso, en nuestros documentos de la estrategia estatal de innovación y en la ley. En este momento contamos con una plataforma de arranque notable, que tiene una estructura muy sencilla, que se puede ver en esta gráfica. En primer lugar, pensamos en los problemas que tiene el gestor público que tiene que licitar un formato de compra pública innovadora. ¿Cómo tiene que hacer esa señora o señor para resolver adjudicar a una empresa un producto que no existe, un producto del que no va a poder verificar que su experiencia en el mercado está suficientemente tasada? Parece que esto choca contra el sentido común de una persona que gestiona concursos públicos y, por tanto, hay que abordarlo en los justos términos. Por otro lado, nos dedicamos a movilizar a la empresa para decirle: el Gobierno tiene un acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de octubre que impulsa la compra pública innovadora, que nos compromete en esa dirección. Bruselas está diciendo lo mismo en este momento. ¿Cómo ayudamos a la empresa en el juego competitivo a participar en la compra pública innovadora? Estas dos líneas de oferta y de demanda, de trabajar desde el lado de los que gestionan los concursos y desde el lado de los que compiten en ellos, es el marco de nuestra política de compra pública. Nuestra aspiración es de máximos. Queremos estar en la vanguardia de Europa —no podemos estarlo de Estados Unidos por razones obvias— para enfrentarnos a la forma de trabajar la compra. Tenemos prácticamente listo lo que llamaríamos un *pack* de apoyo a los concursos públicos; desde el CDTI un departamento orientará a los gestores públicos sobre cómo abordar este proceso de compra innovadora, y hemos constituido lo que llamamos una ventanilla rápida para atender las necesidades empresariales de manera que en una unidad de acto un gestor público pueda decidir que hay una parte de enchufe de fondos que provienen de los presupuestos de I+D+i, de los presupuestos del Micinn, en el contexto de una licitación pública.

Y el tercer y último compromiso es el empleo. El programa Inncorpora es la puesta en práctica del principio del quinto eje de la Estrategia Estatal de Innovación, y hablamos del eje de las personas. Inncorpora tiene varios itinerarios, uno que pusimos en plan piloto el año pasado, que es Gestores de Innovación; desarrollamos un segundo itinerario que es el de Inteligencia Internacional. Estos son dos másteres o dos cursos de formación que proporcionamos al nuevo empleo que una pyme esté dispuesta a incorporar. A partir de aquí lo que hacemos es escuchar las propuestas de la empresa. Inten-

tamos promocionar lo que denominamos las escuelas empresariales, que es recuperar ese viejo concepto de las escuelas de aprendices de las grandes empresas probablemente de los años sesenta a setenta —algo que yo he vivido en mi ciudad natal muy en primera persona—, que pretenden generar formación a demanda empresarial, y relacionado con esa formación a demanda empresarial, un compromiso del empleo. Queremos anticipar una decisión de empleo a este momento, algo que necesitamos, y además queremos hacerlo en un formato internacional. Esta es una reflexión muy importante y yo espero que vaya calando en la sociedad en los próximos años para convertirse en una de las estrategias clave para la salida de la crisis. Cuando reflexionamos sobre cuál es la dimensión del sector TIC en España, que es un sector de algo menos de 90.000 millones, y vemos cuál es el consolidado de Telefónica, que es exactamente la misma cifra, tenemos que una sola empresa, la principal, es tan grande como todo el sector. Cuando esta misma reflexión la trasladamos al sector financiero y vemos que el grupo BBVA y el Santander son más grandes que el sector financiero en España; y lo trasladamos al sector eléctrico y vemos que la empresa más grande es más grande que el sector eléctrico en España, etcétera, etcétera, nos damos cuenta de que el sector exterior español es algo más que la exportación. Tenemos que conseguir que este canal generado a través de nuestras empresas sirva como canal de empleo, y si este canal de empleo, de empuje de nuestros jóvenes, de empuje de las oportunidades de primer empleo en el mundo, lo hacemos en nuestras filiales, conseguiremos un músculo internacional que dentro de pocos años reforzará nuestro nuevo avance internacional. Por eso, creo que es una política de gran calado en la que cualquier esfuerzo que dediquemos es poco. Y créanme que nuestro diálogo con las empresas a la hora de plantearles la iniciativa es de entusiasmo máximo. Bueno, pues este es el formato de las escuelas empresariales. Un formato que también trasladamos a las universidades y escuelas de negocios o escuelas de formación profesional, para que intenten aglutinar la demanda próxima que un centro de formación tenga, de manera que si un centro de formación tiene clientes que pueden acoger a sus alumnos, tienen un instrumento para hacer de ventanilla en el propio centro que permita generar este primer empleo. Este es nuestro quinto eje, dotado con 440 millones, que formará parte de nuestro programa.

Termino, presidenta, diciendo que estos tres compromisos para el 2011 no son el final. Yo creo que no hemos hecho más que empezar. El término de la legislatura nos va a pillar prontísimo, no solo porque la estrategia estatal de innovación es una estrategia a 2015, sino porque lo que estamos haciendo es la apertura, la inauguración de nuevas autopistas, donde estamos viendo cómo se despliega el presupuesto, cómo multiplica por tres en poco tiempo. Las estrategias de arriba abajo, el diálogo industrial anticipado, el conocimiento de cuáles son los retos o cuáles son las agendas que se formulan desde el con-

junto de sectores clave que nos permiten orientar un poco más de arriba abajo nuestras políticas. Dénse cuenta de que hasta la fecha nuestros instrumentos son absolutamente horizontales y escuchamos a toda la industria por igual. Hemos hecho un tímido guiño en 2011 sectorizando la convocatoria de innpacto con 200 millones en salud y 200 millones en energía. Es un tímido guiño, pero aquí nos queda todo este diálogo industrial anticipado que creo que es clave como siguiente paso.

Quedan las alianzas, una estrategia de la ministra para crear estructuras estables —esto no es del Partido Popular sino de colaboración público-privada—, estructuras que permitan enganchar a los principales agentes responsables de la investigación de frontera en campos como la salud o la energía. Nos queda mucho recorrido en la europeización de nuestros instrumentos. La principal fuente de financiación, de subvenciones, de la I+D española será ya el año que viene Europa y debemos adaptar y responder a ese reto en nuestras propias políticas de I+D+i.

La agenda internacional como oferta de apoyo estratégico desde la innovación al conjunto de políticas. Cuando dialogamos con la industria y preguntamos cómo podemos ayudar a las renovables en la bilateral con Estados Unidos, obtenemos unas respuestas que son de un calado también profundo, y vemos como nuestro ministerio desde la tecnología puede apoyar muchísimo el desarrollo internacional de las compañías. Nos planteamos el CDTI 2.0. El CDTI 2.0 es la agencia que ustedes han previsto en la propia ley como la agencia de innovación y la respuesta a cómo absorbemos un presupuesto que la mitad está en una dirección general y la otra mitad en el CDTI. Debemos formularnos en el medio plazo la gobernanza de la innovación en el marco de la ley.

La política de capital. Yo creo que en 2011 vamos a tener casos, vamos a tener casuística. Pero su desarrollo y despliegue es objeto de la siguiente legislatura, y yo creo que debe ser la principal política de innovación para las pymes.

La política de empleo y su impacto internacional. La innovación como el principal motor de la creación de empleo. Porque el empleo se va a generar solamente de los nuevos mercados y de las nuevas oportunidades que la adición de competitividad consiga de los mercados existentes. Innovación y empleo son dos elementos inseparables y deben formar parte de la actuación política de la siguiente legislatura; y por supuesto, la compra pública a partir de la casuística que generemos en 2011 debe tener una notable expansión institucional.

Por eso les digo que nos pilla prontísimo el fin de esta legislatura, nos queda una agenda enorme, pero creo que nuestro compromiso llega hasta donde llega, que es ambicioso y que estos tres compromisos de compra pública, capital y empleo deben ser los que marquen en marzo del año que viene.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos el turno de grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra don José Ramón Beloki por tiempo de diez minutos.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora presidenta, voy a ver si en diez minutos digo aquello que he venido a decir. Pero antes quiero dar las gracias al secretario de Estado porque ha terminado por donde yo quería empezar también, hablando del futuro. Y le voy a decir por qué creo que en este momento es absolutamente necesario fijarse poco en el pasado, quizá nada; lo justo en el presente, porque hay que seguir viviendo; pero sobre todo lanzar una mirada hacia el futuro que sea una mirada auténticamente nueva. Al menos esa es la visión que desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Vasco, quisiéramos difundir no solo en esta Comisión sino en el conjunto del Estado. No le voy a discutir nada de lo que ha dicho, insisto, por esta reflexión de que está lo que está, ustedes han hecho, lo que han hecho, a pesar de que evidentemente tendría elementos para discutirle algunas cosas que ha dicho. Pero no quiero hacerlo, porque creo que es mucho más importante analizar el momento en el que estamos y tener una cierta perspectiva de futuro.

Yo creo sinceramente que lo mismo que, entre comillas, aquí, entre nosotros, parece que hemos triunfado al hacer una ley, tengo una cierta sensación de haber fracasado ante la sociedad española hoy por hoy por no haber hecho lo que con motivo de una ley debimos hacer. Observo todavía que la sociedad, que el sistema de ciencia y tecnología está respecto a esta ley, que ya está en su tramo final por lo que al Parlamento y al Senado se refiere, por decirlo de forma suave, muy fría, muy distante, diciendo: no me resuelve los problemas o no sé qué problemas me va a resolver. Yo la veo así, sinceramente, y creo que tenemos que ser muy conscientes de este momento, porque al menos en la concepción y en la postura que ha adoptado mi grupo para hacer que esta ley salga, una de las razones fundamentales para implicarse y para adentrarse hasta donde nos hemos adentrado ha sido justamente que este no es un momento para andar con cosas pequeñas y con estrategias a corto.

Creemos sinceramente que el Sistema de ciencia, tecnología e innovación adolece de un cierto desconocimiento respecto a los agentes y, mucho más, respecto al conjunto de la sociedad. Cada cual conoce lo suyo, vive lo suyo y está más o menos apasionado con lo suyo, tiene sus problemas y quiere resolverlos, pero el sistema como tal es en cierto sentido un gran desconocido y, sobre todo, no es un motor de futuro a día de hoy. Con ocasión de la aprobación de la ley debiéramos lanzarnos a hacer una evaluación objetiva a fondo —que no debiera hacerla el Gobierno, sino de forma externa— del Sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado. Creemos que este es un momento de esos. Para los que hemos creído que esta ley debe abrir nuevos horizontes, no los va a abrir si los que están jugando dentro del sistema no empiezan a entender que la ley es una ocasión y una oportunidad para dar unos saltos que de otra forma no

se van a dar. La ley no va a dar por sí misma los saltos; solo va a posibilitar que si los agentes se activan, si tienen ideas claras, si se marcan horizontes definitivos y claros, se pueda avanzar. Todos debiéramos desprendernos de nuestras propias perspectivas y visiones del Sistema de ciencia y alejarnos un poco del debate político de tú has hecho esto o has dejado de hacer aquello, para llegar a un diagnóstico que sea objetivo y, sobre todo, interiorizado por el sistema.

Estos días, por curiosidad, estoy leyendo un análisis que hizo Finlandia en el año 2009; Finlandia, ese país al que miramos todos y en este tema con una gran envidia. El resumen de aquella evaluación objetiva es que hay necesidad y oportunidad de hacer un antes y un después. Lo dicen aquellos que para nosotros constituyen un modelo a imitar. Estoy convencido de que con ley o sin ella —aunque la ley constituye una oportunidad— debemos lanzar un mensaje claro de que debe haber un antes y un después en el Sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación. Para ello puede ser útil que se haga una evaluación objetiva que no sea la suma de evaluaciones interesadas, sino en la que se entre a fondo. No estoy hablando de algo que libere a mi grupo de sus responsabilidades en este tema, porque estamos desarrollando un análisis DAFO respecto al Sistema vasco de ciencia y tecnología. Hace menos de una semana hemos tenido una reunión con cincuenta agentes que están desde tiempo inmemorial y me asusté de las conclusiones del primer análisis DAFO, pero tiene que ver muy poco con los análisis políticamente correctos que realizamos. Creo que tiene que aflorar lo que está ahí, que podemos pasar por encima en el debate político por razones más o menos interesadas de todo el mundo, pero que constituye la realidad. Por tanto, primero es necesario convocar a la gente y decirles dónde estamos, y creo que tiene que haber un después sobre un antes.

Nuestro grupo llegó de alguna forma a este convencimiento incluso antes de la crisis, pero con la crisis económica resulta de una evidencia palmaria. Más nos vale —dicho en otros términos— que hagamos una evaluación objetiva y busquemos nuevas dinámicas. Desde ese punto de vista hay que convocar a todos los agentes, que nominalmente hablando pueden ser en gran parte los mismos que figuraban en la ley anterior, para que hagan una cosa sustancialmente distinta de la que hacían antes. Cuando hablamos de una estrategia estatal de ciencia, tecnología e innovación, hay que hacer una cosa sustancialmente distinta de la que se hacía antes. Esta es una responsabilidad de quien gobierne hoy y mañana. Hay que ir —entre comillas— a una cierta ruptura, no por gusto o por echar en cara —al menos en mi grupo— a este Gobierno que haya hecho bien o mal las cosas, sino por lo que entiendo que es una necesidad. Como usted decía, hay que empezar ya a hablar del año 2012, 2013, 2014, 2015 y de 2020. Hay que hablar de escenarios de futuro que no son, a juicio de mi grupo, escenarios continuistas sobre lo que hemos venido haciendo. Hay que decir a todos los agentes del sistema

que no pueden seguir siendo lo que han venido siendo y que nosotros tampoco. Para eso hemos hecho una ley para posibilitar que las cosas no sigan igual. Evidentemente es un diagnóstico. El diagnóstico de mi grupo es que los agentes no pueden seguir haciendo lo que hacían, ni los públicos —que requieren una profunda reforma— ni los privados ni las empresas ni los centros tecnológicos ni las universidades ni el sistema de gobernanza que hemos establecido. Todos sabemos cumplir de esta forma con las leyes, pero para eso no haría falta una nueva ley. Si esta ley constituye una oportunidad, esta será real si la gente con los mecanismos establecidos hace cosas sustancialmente distintas de las que hacía en el pasado. Esto evidentemente es una responsabilidad del Gobierno, pero también del conjunto de las fuerzas políticas, sobre todo de las que afortunadamente hemos llegado a un acuerdo amplio respecto a la ley. Quisiera que no fuera simplemente un acuerdo para que haya una ley, sino que también tuviera una cierta visión de futuro. Se trata, pues, de la necesidad de llamar a los agentes públicos y privados y de hacer una clarificación radical del sistema. Basta preguntar a los agentes del sistema para ver en qué confusión están; los que están, no los que no están. ¡Qué lío tenemos montado a estos efectos dentro del sistema! Hay falta de definición y de orientaciones claras. Esto no es echar las culpas a nadie, pero por las razones que sea estamos en una situación en la que es necesario establecer unas definiciones más claras, unas orientaciones mucho más claras que en el pasado y, por supuesto, unas colaboraciones mucho más serias que las que en el pasado se han hecho. Estoy de acuerdo con usted en que esto tiene que traer políticas absolutamente innovadoras del Gobierno que sea. Si tiene que haber un antes y un después, tendrá que haber en el plano político unas políticas auténticamente innovadoras. Este es el mensaje que mi grupo quiere transmitir al final de una legislatura tras la que, considerando que por primera vez en la historia ha habido un ministerio nuevo y que ha tenido también vaivenes, la Administración siguiente tendrá que reflexionar si este ministerio tiene que seguir siendo tal cual o tiene que seguir siendo aquel que se inventó al comienzo y se cambió a medio camino, etcétera. La Administración requiere de su propia reflexión profunda para saber qué instrumentos administrativos son los más idóneos.

Vuelvo a decir que a juicio de mi grupo la aprobación de la ley constituye una oportunidad que no debíamos desaprovechar y que, además, no es una oportunidad más. Si alguien cree que nosotros estamos bien, que mire a los países que estando mucho más avanzados que nosotros dicen que hay que cambiar radicalmente las cosas, y el caso de Finlandia, por poner solo un ejemplo, es uno de esos casos, para que nadie entienda que estamos haciendo una especie de autocastigo sin saber por qué razón. Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que me hayan dejado intervenir en primer lugar. Quiero decirles también que por otras obligaciones tengo que ausentarme. Si puedo y todavía sigue la Comisión,

cuando termine con las otras obligaciones, volveré; si no, leeré atentamente lo que se diga.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a seguir con el turno habitual de los grupos. Corresponde la palabra a la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Secretario general, gracias nuevamente por la comparecencia ante la Comisión de Ciencia e Innovación y quiero excusarme porque he llegado una vez iniciada la comparecencia por deberes con otra Comisión del Congreso que está en marcha esta tarde.

Me disculparán si mi intervención no es homogénea, pero en ella quisiera hacer referencia a distintos aspectos que quiero englobar en dos grandes ejes que marquen mi intervención. En primer lugar me referiré globalmente al sistema de I+D+i, sobre todo al sistema de innovación; y en segundo lugar haré una referencia, creo que obligada, a la Ley de ciencia, tecnología e innovación. En relación con el sistema, con la intervención del secretario general, a la que he asistido, y a la estrategia estatal de innovación, ya en marcha, hay dos grandes ejes de actuación y de cambio de nuestra economía que compartimos desde el inicio: la internacionalización de nuestro sistema y el impulso de la innovación y, por tanto, de la competitividad de nuestro sistema. Estoy de acuerdo con su reflexión de que la internacionalización va mucho más allá de la exportación. Internacionalización e innovación son dos objetivos de competitividad clarísimos, son los que nos pueden permitir y nos están permitiendo salir de la crisis y los que han de marcar un cambio de modelo productivo obligado para nosotros. Creo que hemos de ir y vamos en esa dirección, pero requieren de dos elementos importantes. En primer lugar, de un entorno adecuado que estimule la internacionalización y, sobre todo en nuestro ámbito, la innovación, lo que quiere decir también un entorno adecuado desde el punto de vista fiscal, laboral, administrativo; un entorno facilitador y estimulante para la innovación. En segundo lugar, requiere de unas infraestructuras y unos instrumentos de financiación y de apoyo de capital adecuados y eficientes, que lleguen de manera real al tejido productivo, especialmente a aquella parte del tejido productivo más necesitado de innovar y, por tanto, de competir y ganar en competitividad, que es el formado fundamentalmente por las pequeñas y medianas empresas. La estrategia estatal de innovación va en esta doble dirección, en la dirección de incrementar el número de empresas que innoven, por tanto, en incrementar y mejorar la competitividad del sistema, y de impulsar nuevos instrumentos financieros basados en un marco de colaboración mucho más potente, más clara y más decididamente público-privada. La crisis nos ha obligado a entender este cambio. Usted hablaba antes del paso de la subvención al crédito. La crisis nos obliga a ello, pero también es el mismo sistema y el futuro los que nos obliga a ello, no solo la crisis, que también. Nos obliga

también a ser muy eficientes con los pocos recursos que tenemos y a hacer un análisis muy riguroso de retorno de cada uno de los instrumentos de financiación que tenemos.

Todo ello lo recoge la estrategia estatal de innovación y ha de ir en la buena dirección. Es una estrategia que nosotros, señor secretario general, valoramos positivamente en sus objetivos, pero también subrayamos la necesidad de que los instrumentos que incorpora la estrategia estatal de innovación sean instrumentos que lleguen no solo a las grandes empresas, que han de ser activos participadores de la estrategia estatal, sino a aquella parte del tejido productivo más necesitado de ganar en términos de competitividad y, por tanto, más necesitado de internacionalizarse y de competir a través de la innovación, que es la única forma de ganar competitividad en los mercados.

También valoramos favorablemente —y cuando hablamos de instrumentos no puedo dejar de referirme a él— al CDTI, que es un instrumento privilegiado del sistema de innovación. En nuestro grupo creemos que es un buen instrumento y así lo hemos manifestado. En su momento ya valoramos los cambios que se hicieron en el ámbito de la dirección y de gestión en el CDTI y consideramos que ha de ser un instrumento prioritario de impulso de la innovación. Pero también hemos de mejorar su funcionamiento y hemos de remover determinados obstáculos que aún puedan existir y que, a veces, hacen perder una cierta competitividad al CDTI, cuando es un instrumento privilegiado para el sistema de I+D+i, sobre todo de la *i* pequeña. Aún hemos de superar barreras de incompatibilidades entre las ayudas del CDTI y las ayudas de otros ministerios; hemos de remover barreras que supongan unos excesos de burocracia en la tramitación de las solicitudes. También entendemos que la proporción entre recursos de personal y número de solicitudes a veces no es el adecuado, lo que puede impactar en los tiempos de tramitación, y las líneas del CDTI deben orientarse cada vez más hacia esta parte del tejido productivo más necesitado de un eje de financiación y de impulso a la innovación y, por lo tanto, a la competitividad, es decir, hacia las pymes. Creemos firmemente en el CDTI, valoramos positivamente los cambios que se han dado, pero también pensamos que debemos avanzar en una mayor eficiencia, aunque valoramos las bases positivas del mismo.

En el marco de las infraestructuras al que me refería anteriormente, es necesario hacer referencia a las infraestructuras que suponen los centros tecnológicos y los centros de investigación, que son infraestructuras importantísimas para el sistema de I+D+i. El papel de los centros de investigación y de las instituciones en lo que me gusta denominar la investigación de frontera —porque más que investigación básica o aplicada me gusta hablar de investigación de frontera— es un papel clave y determinante. El modelo de centros de investigación que tenemos, por ejemplo, en Cataluña es un modelo de éxito y es un modelo productivo, que tiene retorno, pero tam-

bién han de tenerlo los centros tecnológicos. Aún tenemos una asignatura pendiente en la definición del papel real que han de tener los centros tecnológicos en el sistema de innovación. Algunos funcionan, otros no, pero los centros tecnológicos han de ser, pueden y deben ser un instrumento de apoyo a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas que no tienen estructuras propias de I+D+i, para ganar en competitividad a través de la innovación. Nos gustaría conocer, señor secretario general, su valoración y el modelo con el que en relación con ellos trabaja la secretaría general, la manera de superar las ineficiencias que aún tienen estos agentes y la orientación que se les procura hacia el cambio de modelo al que me refería antes, un cambio de modelo competitivo, productivo, un cambio de modelo que también tenga retorno.

Segundo eje, la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estoy de acuerdo con el señor Beloki en que la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación —que hemos apoyado de manera decidida—, teniendo en cuenta cómo entró el proyecto de ley y cómo ha salido del Congreso de los Diputados, ha experimentado unas mejores sustanciales innegables. Creo que hemos de valorar todos muy positivamente el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios en la introducción de estos cambios y hemos de valorar muy positivamente cómo y en qué medida hemos incorporado y hemos puesto en valor la innovación, que era una asignatura pendiente. La innovación es el eje de la competitividad de nuestro sistema, por tanto, no podía quedar alejada de la Ley de la ciencia. El mismo cambio de nombre: Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, indica un cambio que creo que recoge la misma ley. Creo que la ley marca y ha de marcar un cambio en el sistema, nos hemos de creer que esto es real y hemos de hacer todo el esfuerzo de pedagogía y de complicidad con el sistema y con todos los agentes del sistema. Pero los primeros que nos lo hemos de creer somos nosotros. El señor Beloki antes se refería a que los agentes y el sistema el general esperan mucho de la ley, pero también hemos de ser nosotros los que tenemos que esperar mucho de la ley, hemos de ser muy exigentes porque ese es el objetivo de la misma ley: incorporar cambios y obligarnos a cambios en la dirección de la competitividad. La ley ha de superar barreras, ha de superar rigideces que actualmente tiene el sistema de I+D+i —creo que vamos y hemos ido en esta dirección—, ha de generar infraestructuras más volcadas al tejido productivo, más orientadas también a la eficiencia y al retorno. En este contexto lo que sí hemos encontrado a faltar en la ley —y hemos luchado por ello pero no ha sido posible— ha sido la generación de un entorno fiscal también más favorable. Creemos que la fiscalidad también ha de ser un instrumento de competitividad. Somos conscientes del entorno y de la coyuntura económica que vivimos, pero creemos también que en materia de I+D+i, tanto en la Ley de Economía Sostenible como en la Ley de la ciencia, tecnología e innovación, tenemos un coste oportunidad por no haber recogido de manera más deter-

minante y más directa una mejor fiscalidad para las empresas y para el tejido productivo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, ha agotado su tiempo. Le ruego que finalice, por favor.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino.

Por tanto, la economía necesita un cambio. Estamos en el camino del cambio y para ello hemos de apostar por una economía más innovadora y con ello debemos impulsar infraestructuras más eficientes, generar un entorno más competitivo, estimular —y estamos muy de acuerdo con usted— la compra pública por su efecto tractor, establecer nuevos marcos de colaboración entre lo público y lo privado y generar nuevos instrumentos financieros y nuevos instrumentos que aporten capital a las empresas, en este crecimiento hacia la innovación. Y, sobre todo, tenemos que conseguir que los programas y las líneas de financiación y los organismos sean eficientes y funcionen. Este ha de ser nuestro gran reto, es nuestra gran apuesta y creo que en este marco la Ley de ciencia, tecnología e innovación ha de constituir un instrumento privilegiado de competitividad y de cambio para nuestro sistema.

Quiero agradecer de nuevo la comparecencia del secretario general y disculparme porque tendré que ausentarme diez minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor secretario general, por su intervención.

Esta comparecencia tiene en su solicitud una naturaleza claramente informativa y voy a seguir este enfoque. Me gustaría que nos sirviese para entender bien algunas de las acciones que están en marcha, por lo tanto, mi intervención va a estar dedicada básicamente a recabar alguna información adicional sobre algunos de los aspectos que se han tratado. Quiero empezar, eso sí, poniendo de manifiesto una aparente contradicción que debería movernos a alguna reflexión. Durante toda la intervención se han utilizado y reiterado de distinta manera y con enfoques diferentes datos sobre los recursos empleados en las políticas de innovación del ministerio, pero no han abundado los indicadores de resultados. Creo que el primer planteamiento debería ser mirar hacia esos resultados para poder evaluar en su caso la adecuación o no de las políticas que se están siguiendo. Lamentablemente, los indicadores de resultados en materia de innovación no es que sean muy malos, son peores, me atrevería a decir. Por dar los tres datos más comunes y más conocidos por todos, según el Instituto Nacional de Estadística el número de empresas innovadoras en España desciende vertiginosamente, desde el máximo en el año 2004 de 51.316 hemos pasado en el año 2009 a 39.043; es decir, ha descendido un 25 por ciento el

número de empresas innovadoras en nuestro país. Si tomamos también los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística sobre indicadores de alta tecnología, vemos que el volumen de negocio en los sectores manufactureros con tecnología alta y media alta ha descendido entre 2008 y 2009 nada menos que un 21,3 por ciento, los porcentajes varían un poquito si hablamos de tecnología alta o de media alta, pero en todo caso son descensos muy significativos en el volumen de negocio de nuestras empresas dedicadas a la tecnología. Si tomamos el valor de las exportaciones de alta tecnología de España, también se observa un claro descenso en el caso del último año que conocemos: en 2009, con 7.790 millones de euros de exportación, han sido un 1,8 por ciento inferiores a las del año 2008. Hoy mismo salía por teletipos una última información sobre la competitividad de España en el uso de tecnologías de la información y de nuevo se ponía de manifiesto que también en el uso de tecnologías de la información España seguía perdiendo puestos en los ránquines internacionales de competitividad.

Sean muchos o pocos —habría muchas cifras muy discutibles de las que se han utilizado— los recursos públicos empleados, lo cierto es que los resultados aparentemente son bastante pobres. Quizá una primera explicación de por qué eso está ocurriendo se deba a dos factores que creo que hay que denunciar. Uno es lo errático de muchas de las políticas que se están siguiendo, no me refiero al periodo de los últimos dieciocho meses al que se hacía referencia en la exposición, sino al periodo de los últimos seis o siete años de este Gobierno, y probablemente también a la más que notable lentitud en la implantación de algunas medidas. Pongo varios ejemplos pero habría muchos más. Se ha hablado en algún momento de la exposición de la buena nueva —que comparto que es tal— del incremento de la deducción por innovación tecnológica en el impuesto sobre sociedades, y no es mala noticia que se haya elevado al 12 por ciento. Pero creo que hay que recordar que hace apenas cinco años lo que se decidió fue eliminar progresivamente las deducciones a la inversión en I+D en las empresas, es decir, eliminar el artículo 35 del impuesto sobre sociedades, después esa medida se replanteó, en el año 2009 se anunció que se iban a retomar y a incrementar, en el año 2011 finalmente ha visto la luz la ley, que empezará a aplicarse en el 2012, y el beneficio financiero, por tanto, que las empresas puedan recibir por este cambio de orientación política se recibirá en el año 2013. Es decir, ha hecho falta un periodo de ocho años para rectificar una decisión errónea inicial de quitar las subvenciones al I+D y a la innovación en las empresas. Pero en otras cosas podríamos hablar de lo mismo, se ha hecho mucho hincapié —y creo que es importante— en los temas de compra pública innovadora, pero teóricamente los temas de compra pública innovadora son temas resueltos desde hace años. La Ley 30/2007, de contratos del sector público, ya introdujo la posibilidad de hacer compra pública innovadora, también entonces

se presentó el cambio legal como una variación sustantiva del marco de relación público-privada y lo cierto es que ha sido necesario cambiar la ley de 2007 posteriormente en la Ley de Economía Sostenible y de nuevo los plazos de aplicación de las nuevas políticas siguen estando ralentizados.

Valdría para otras muchas cosas. Es decir, si hablásemos de algunos de los instrumentos de financiación de los que se nos ha hablado a lo largo de los últimos años, y por alguno le preguntaré en concreto, hay muchos instrumentos de los que se habla y se habla, pero nunca ven la luz. Por tanto, creo que sería útil que más que hablarnos de los volúmenes de recursos se nos hablase de los instrumentos, de los presentes y de los pasados, y de qué ha pasado con los pasados y qué evaluación de resultados se ha hecho y por qué se cambian los que se cambian y dónde han estado los errores, porque sin evaluaciones de resultados es muy difícil hacer con cierto rigor una valoración de las nuevas propuestas que se realizan.

Intentaré, como decía, concretar haciendo preguntas muy específicas sobre los temas que me parecen más relevantes entre los que se han planteado. En relación con la necesidad de incrementar los fondos disponibles, los recursos financieros para I+D, incluyendo la innovación, el objetivo del ministerio a lo largo de estos tres años era la captación de 6.000 millones de euros adicionales por año para innovación. ¿Estamos cerca o estamos lejos de ese compromiso? Porque 6.000 millones de euros, insisto, es el compromiso repetido.

Hace ahora poco menos de un año, en verano de 2010, se nos anunció la firma de un acuerdo con el ICO que iba a movilizar 1.000 millones de euros. En concreto, era un *mix* de financiación bancaria y financiación pública puesta a partes iguales por el CDTI, 150 millones, otros 150 millones por el ICO y el resto, hasta mil millones, iban a ser puestos por el sistema financiero. ¿Se ha puesto en marcha ese fondo anunciado en junio? ¿Están recibiendo las empresas recursos? ¿En qué condiciones?

En relación con la financiación bancaria, en alguna comparecencia anterior se nos anunció la firma de un convenio con Banesto de 100 millones de euros. ¿Ha habido acuerdos posteriores con otras entidades bancarias? ¿Por qué importe? ¿Cuál es el resultado de esos acuerdos? ¿Está llegando financiación para innovación a las empresas? Creo que ese es un dato que convendría conocer. Se ha hablado en alguna ocasión desde el ministerio de un nuevo instrumento, el Innocredit, mediante un acuerdo con la banca. ¿En qué estado está ese nuevo instrumento de recursos? ¿Está hecho de acuerdo con la banca? ¿De qué cantidades estamos hablando? ¿Cómo van a fluir hacia el sector privado? Creo que sería conveniente volver a todas esas cosas de las que se habla pero que luego se pierden, y en el caso de que simplemente no se hayan podido poner en marcha por la razón que sea, convendría conocer por qué no ha sido posible y probablemente sería más fácil entender los cambios.

En relación con el programa Innpronta, los 120 millones de euros de los que se ha hablado, que están ya inmediatamente disponibles, según he entendido, me preocupa una cosa concreta y me gustaría saber su opinión, porque seguro que lo ha estudiado. La acumulación de intereses bonificados y tramos no reembolsables está dando lugar efectivamente a unos incrementos muy importantes de la financiación, sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas, que llegan a una financiación equivalente prácticamente del 50 por ciento y algo menos en el caso de las grandes empresas, pero mi preocupación está en el encaje legal de ese tipo de medidas. Un préstamo con tramos no unificables e intereses subvencionados probablemente es una subvención que está dentro de la Ley de Subvenciones, que va a generar déficit futuro, puesto que va a generar una pérdida en el momento en que haya un tramo no reembolsable. ¿Cómo se está encajando eso presupuestaria y legalmente en el marco vigente, porque no hay otro? Porque, si no, a lo mejor sería necesario introducir alguna modificación legal para poder encajarlo, pero yo tengo mis dudas de que un sistema con tanta potencia subvencional pueda simplemente articularse mediante la fórmula de préstamo. Me parece que puede ser un fraude de ley necesario y puede ser conveniente y puede ser útil —no critico la medida, que me parece que puede estar bien orientada—, pero me parece que tiene un difícil encaje.

En relación con el programa Innvierte, también tengo algunas dudas. Primero, como antes apuntaba, porque es bastante desconcertante, visto desde fuera, el solapamiento de instrumentos entre distintos departamentos ministeriales de Gobierno y no se reciben demasiadas explicaciones sobre qué hace cada uno y por qué, pero en este momento tenemos a Enisa, una empresa, como sabe de sobra, dependiente del Ministerio de Industria que tiene una línea para empresas de base tecnológica, otra línea de cofinanciación para *business angels* y una tercera línea de cofinanciación para sociedades de capital riesgo. Se decía que esto no quiere ser una SEPI, pero lo cierto es que la SEPI tiene Sepides, tiene también una línea de capital riesgo y tiene un programa para hacer exactamente lo mismo o algo muy parecido a lo que ahora pretende hacer CDTI. Tenemos Axis y el ICO, del que hace un par de años también se hablaba como vehículo principal para desarrollar las estrategias de capital riesgo que pretendía el ministerio. Parece que ahora se descarta apoyarse en el ICO y en Axis para hacer esas estrategias de capital riesgo, cuando hay empresas y técnicos especializados en ello. Hay también dentro del ICO el Fondo de economía sostenible para pymes de 300 millones de euros, que también ha ido destinada a esa misma línea. ¿Qué resultados ha tenido? ¿Qué evaluación hace el ministerio? ¿Ha funcionado bien, ha funcionado mal? Creo que hay muchas cosas que no están claras.

Por otro lado, el Fondo europeo de inversiones también está operando, de hecho, hay un fondo, el Neotec,

que opera en colaboración con el Fondo europeo de inversiones. Hay otros países europeos, el caso reciente del Reino Unido y Alemania, que se han apoyado precisamente en los instrumentos europeos para desarrollar sus estrategias de capital riesgo. Sorprende un poco, sobre todo en el caso del Reino Unido, que es el gran especialista en la utilización de capital riesgo, que las autoridades públicas inglesas consideren que el mejor instrumento es el Fondo europeo de inversiones, que ponga en sus manos los recursos nacionales dada su experiencia en el manejo de capital riesgo y, sin embargo, nosotros, que no tenemos esa experiencia, descartemos la opción de utilizar el Fondo europeo de inversiones.

Me gustaría tener mucha más información para saber realmente de qué estamos hablando, cómo se va a garantizar la concurrencia, de qué empresas estamos hablando y qué estrategias de salida va a haber. Me parece que estamos hablando de recursos muy importantes, de tomas de participaciones públicas en empresas, de crear en el fondo una especie de sociedad patrimonial, porque a medio plazo, con los recursos de los que estamos hablando, nos encontraremos con que el Estado se ha convertido en copartícipe de un número amplísimo de sociedades y me parece que es una estrategia que merecería un debate mucho más sosegado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga, ha agotado su tiempo y le ruego que finalice.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Termino con mucha rapidez, señora presidenta.

Se ha hablado en algunas ocasiones, aunque hoy no se ha hecho referencia a ello, de la chimenea de la financiación, o no sé cómo lo ha llamado el secretario general, y se ha hablado mucho de la necesidad de potenciar mercados alternativos bursátiles. ¿Qué se ha hecho en esa línea de mercados secundarios que tienen mucho que ver con lo que estamos hablando? Si hay capital riesgo y tiene que haber estrategias de salida, tendrá que haber mercados donde poder posteriormente dar salida a esas inversiones.

Dos cosas muy rápidas para no incumplir los mandatos de la presidenta. Uno en relación con la compra pública. Se ha repetido la fecha de marzo de 2011 como la fecha en la que se iba a hacer público ese mapa o inventario de organismos y departamentos de la Administración General del Estado que iban a estar obligados a dedicar un porcentaje de su presupuesto a compra pública innovadora. ¿Cuáles son las causas del retraso? Además, se decía que se dará información a los oferentes, al sector privado, de la tipología de tecnología que pueda ser interesante. Me gustaría saber cómo está todo eso, en qué plazos nos movemos y qué recursos, aunque ha hecho alguna pincelada, está destinando el ministerio para coordinar o apoyar al resto de los departamentos ministeriales.

Hay un tema muy concreto al que sí se ha hecho referencia pero que a mí me ha llamado mucho la atención

y me gustaría alguna explicación adicional, que es la inversión de nada menos que 340 millones de euros del ministerio en el llamado anillo ferroviario de Antequera; algunos de los datos que luego se daban sobre el incremento de la inversión en Andalucía están completamente desfigurados por esta inversión. Es decir, si uno excluye los 340 millones de euros, no sé si el resto suma tanto, pero en todo caso me gustaría que nos hablase algo más de una inversión que tiene una atracción muy limitada, porque los 340 millones de recursos públicos, según los datos del ministerio, atraerán 60 millones de inversión privada, y por otro lado, es una inversión de un contenido tecnológico bastante escaso. Y si no es así, me gustaría saberlo.

Por último, tres consideraciones en relación con la internacionalización. Ya ha hecho una referencia a la caída de las exportaciones y a las dificultades que está teniendo el sector de alta tecnología español en ese camino, pero sí me gustaría saber cómo lo ve el ministerio. Ha hecho una referencia muy de presente en relación con la Presidencia española, pero me gustaría más de a futuro. Es decir, en este momento el debate en la Comisión y en las instituciones europeas es el de las próximas perspectivas financieras y el de cómo va a encajar la política de I+D y de innovación en esas perspectivas. A mí me gustaría saber cuál es la posición del ministerio y cómo le gustaría, por decirlo de alguna manera, que se reorientasen las perspectivas financieras en ese sentido.

Me gustaría saber también cómo van los proyectos Eureka, que son quizá el exponente máximo de nuestra capacidad de captación de recursos vía internacionalización de la empresa española, donde, según mis noticias, los resultados no son especialmente buenos.

Por último —y con esto ya termino para no excederme más de lo razonable—, en algún momento, al inicio de esta legislatura, el ministerio planteó la necesidad y la conveniencia de tener consejeros en las embajadas dedicados a temas de I+D. Más adelante parece que esa idea se descartó, posiblemente por razones presupuestarias, y se empezó a hablar de la necesidad de consolidar la red internacional mediante la colaboración entre el CDTI, el Ices y el personal ya existente en las propias embajadas. ¿Qué hay de todo eso? ¿Qué se ha hecho de ese mejor aprovechamiento de los recursos existentes, ya que no se van a crear nuevos recursos? ¿Qué nos puede informar el secretario general?

La señora **PRESIDENTA**: Turno del Grupo Socialista. El señor Lasarte tiene la palabra.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Muchas gracias al señor Hernani por su intervención explicando las políticas de innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación; una intervención —como a las que nos tiene acostumbrados habitualmente— entusiasta, didáctica y muy ambiciosa, que es muy de agradecer. Son unas políticas para 2011 que nos ha hecho llegar hasta 2015,

con unos compromisos para 2012, que ha indicado que no han hecho más que empezar porque son estrategias a medio y largo plazo y se le va a quedar corta esta legislación para ponerlas en marcha y aplicarlas. Me ha gustado la ambición de trabajar por el futuro, que compartimos, y solo puedo decirle que tiene nuestro apoyo más absoluto para que esto sea así y pueda llevar a cabo el objetivo de lograr estos retos planteados hasta 2015 desde el Ministerio de Ciencia e Innovación socialista.

Decía Albert Einstein que en los momentos de crisis solo la imaginación es más importante que el conocimiento: si lo puedes imaginar lo puedes crear, si lo puedes imaginar lo puedes lograr. España es sin duda un país de gentes imaginativas, pero que también ha de hacer una apuesta seria por lograr una economía basada en el conocimiento. El proyecto de ley de la ciencia, la tecnología y la innovación que recientemente se ha aprobado por unanimidad de todos los grupos en la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados es un paso muy importante hacia esa sociedad del conocimiento que los socialistas nos hemos marcado como reto. Es una ley conseguida por el consenso y el buen hacer de los grupos de la Cámara, que es de agradecer y que demuestra el compromiso de todos por mejorar y adaptar el sistema español de ciencia, tecnología e innovación para avanzar en la consecución de un nuevo modelo productivo en España. Conviene recordar que a principios de los años 80 la inversión en I+D en España rondaba el 0,3 por ciento de nuestro PIB y actualmente alcanza el 1,35 por ciento. Aún nos queda mucho por hacer para lograr una convergencia con la media europea, que se encuentra en el 1,9 por ciento, y España lo está haciendo, como así se demuestra en el análisis de los ratios de avance desde el año 2004, que están entre los más altos de los países de la OCDE. No obstante, tenemos que dar un salto cualitativo que permita a nuestro país situarse en 2015 como una potencia mundial en términos de innovación, como ya lo es por el tamaño de su economía y del sistema científico. Para lograrlo es necesario el esfuerzo de todos los agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, públicos y privados, y en particular es imprescindible también una mayor implicación empresarial que aumente la inversión privada dedicada a la investigación, al desarrollo y a la innovación, porque continúa estando bastante por debajo de la media europea.

Schumpeter decía en el año 1911 que las empresas innovadoras son aquellas que, bajo el impulso de los capitanes de la industria y también de los empleados de una compañía que encuentran su gozo en la aventura y para quienes la ganancia pecuniaria es indudablemente una expresión muy exacta del éxito, introducen en el sistema económico la producción de nuevos tipos de bienes y servicios, difunden los nuevos métodos de producción, renuevan las fuentes de materias primas, amplían los mercados o revolucionan las formas de organización y gestión. Innovar es crear o modificar un producto o introducirlo en el mercado. Como afirma

Michael Porter, la competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas consiguen ventajas competitivas si consiguen innovar. Por eso es muy importante una mayor involucración del tejido empresarial español en la I+D+i porque es fuente de creación de riqueza y empleo para el conjunto de la sociedad, pero también para las empresas y los empresarios. Ayer mismo usted, señor Hernani, hacía unas declaraciones en Budapest diciendo que en España debe duplicarse la inversión privada en investigación y desarrollo para poder acercarse a los objetivos marcados. Habría que multiplicar por dos, más o menos, el gasto privado para que se llegue al 1,9 por ciento del PIB de aquí al año 2015. Hay que recordar que el objetivo de Europa es llegar en el año 2020 al 3 por ciento del PIB, y aún quedaríamos lejos, con lo cual el esfuerzo es muy importante. Si comparamos con sistemas de ciencia e innovación punteros en el mundo, vemos que donde realmente existe el diferencial es en el tejido privado. Me gustaría hacerle una pregunta a este respecto. De todos es conocido que la asignación de recursos a las actividades de I+D+i se encuentra sujeta a fallos del mercado que obligan a la intervención pública. En ese sentido, querría que nos indicara qué programas y actuaciones ha puesto en marcha el Ministerio de Ciencia e Innovación para lograr el objetivo de que las empresas españolas inviertan más en I+D+i y que haya más empresas, sobre todo pymes, que se incorporen a la realización de actividades de innovación y, por qué no, más capitanes de empresas que encuentren su gozo en la aventura de la innovación. Por otra parte, creo que es procedente reconocer la contribución de la Ley 13/1986, aprobada bajo un gobierno socialista, para que se haya producido el salto adelante importantísimo en el desarrollo y consolidación de actividades de investigación y desarrollo en España y que ha facilitado que España se haya convertido en la novena potencia mundial en producción científica, hecho evidente que hay que reconocer y del cual estar orgulloso. Ahora bien, las nuevas realidades obligaban a una adaptación de la normativa legal para hacerla más acorde a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Por eso, y renegando de la máxima ignaciana de no hacer cambios en tiempos de turbulencias, le ha tocado precisamente a un gobierno socialista asumir la responsabilidad de hacer grandes transformaciones y reformas en estos tiempos de incertidumbre y zozobra económica para construir las bases del futuro y poner en marcha un nuevo modelo productivo más competitivo y exitoso cara a la globalización internacional. Para ello la ciencia, la tecnología y la innovación son claves.

La nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación es un proyecto de cambio, una apuesta política por el crecimiento y la mejora de la competitividad para adaptarse a una nueva realidad y a un nuevo entorno. Tal y como decía el diputado Beloki, conviene difundir las características de esta ley o al menos algunas de las características principales, y no voy a recordar su inter-

vención. Establece un sistema de sistemas en la gobernanza de la I+D+i. Por eso cuando hablaba de hacer una evaluación del sistema de ciencia, tecnología e innovación, imagino que se refería a todos los sistemas que existen en España, tanto de la Administración General como de las comunidades autónomas —propuesta que, en nuestra opinión, sería recomendable que fuera analizada por el ministerio cuando menos—, incorporando la realidad autonómica y la descentralización y auge de los modelos de investigación técnica e innovación de las comunidades autónomas. Hace partícipes activos en su diseño y desarrollo a los agentes públicos y privados, apuesta por la transferencia de conocimiento, la movilidad del personal investigador, la colaboración público-privada, el reforzamiento de la carrera de los investigadores, la flexibilidad en la gestión de la I+D+i por parte de los agentes del sistema y la internacionalización de la investigación, la tecnología y la innovación. Es una apuesta muy seria y decidida por seguir aumentando la presencia de España, de sus organismos de investigación y de la participación empresarial en todos los ránkines internacionales de inversión en I+D+i. Es la consolidación de España como potencia internacional en producción científica. Como todos sabemos, la innovación siempre exige nuevos modos de pensar. El Ministerio de Ciencia e Innovación, en nuestra opinión, está aplicando nuevas formas de pensar, de hacer políticas en la I+D+i en España con nuevos programas y actuaciones y con una mayor intensidad y mejor utilización de recursos públicos y privados, tal y como nos ha explicado en su intervención, esta utilización y esa intensidad, el señor Hernani. Quiero destacar algunos datos del informe Cotec 2010 que pueden refutar algunas de las aseveraciones del portavoz del Grupo Popular, señor Elorriaga, no todas, pero creo que también es bueno poner en situación la posición de nuestro país en el ámbito de la investigación.

El análisis de los indicadores básicos de las actividades de I+D en España refleja que los recursos invertidos en el sistema de innovación se han incrementado de forma continuada en los últimos años. Esto lo dice Cotec. Tanto el sector público como el sector empresarial han contribuido a este crecimiento. El gasto del sector público en el periodo 2000-2008, representa 2,1 veces, casi 2,2, el de 2000 y el del sector privado en 2008 es 1,92 veces el de 2000. Ha habido un escaso pero mayor esfuerzo público que privado, pero ambos han sido muy significativos. En el periodo 2000-2007, y según datos de la OCDE, España ha mantenido cifras de crecimiento del gasto total en I+D superiores a las tasas de aumento del PIB y muy por encima también de los incrementos europeos.

Presidenta, cómo ando de tiempo, porque veo que la luz está roja.

La señora **PRESIDENTA**: En este momento le quedan cinco segundos del tiempo previsto.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: También hay que decir que el número de personas que trabajan en actividades en I+D se ha incrementado de manera muy significativa y cada vez representa un mayor porcentaje de la población activa, ocupada. Hay lagunas, algunas de ellas las ha reseñado el señor Elorriaga, que también las conoce el Gobierno y el Grupo Socialista, como las exportaciones de productos de alta tecnología que tienen un comportamiento poco estable. El ratio de cobertura exportaciones e importaciones de este tipo de productos decrece en todo el periodo, lo que incrementa la dependencia española de la tecnología generada en el extranjero. Además, la tasa de cobertura ronda solo el 28 por ciento y es un tipo de productos de tecnología alta que no alcanza el 5 por ciento del valor de nuestras exportaciones. Quiero hacer un pequeño comentario. España está manteniendo su cuota internacional de exportaciones, no de tecnología, sino a nivel global, con lo cual está siendo un país que mantiene su nivel de competitividad. Estos hechos son los resultados de la apuesta seria por la I+D+i del Gobierno de España, también de los gobiernos de las comunidades autónomas y del resto de los agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación.

No voy a entrar a valorar los programas y las actuaciones del ministerio en el año 2010, porque ya las ha comentado usted, señor Hernani. Solo necesito un minuto, si me deja la presidenta, porque pensaba que la intervención iba a ser de un cuarto de hora. Cuando esta mañana se ha dicho que era un cuarto de hora, la he preparado para un cuarto de hora.

La señora **PRESIDENTA**: Está siendo un cuarto de hora en cifras redondas.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Ya sabe que la intervención a veces se alarga.

Me gustaría hacer una breve mención a los programas Innpronta e Innpacto. Me parece magnífica la mezcla de subvención y crédito y el apalancamiento que esto supone para apoyar a los proyectos de las empresas; también que se consiga un crédito al cero por ciento, y más cuanto hay dificultades de financiación, sobre todo para las pymes. Le pediría a su secretaría general que realice unos análisis profesionales técnicamente buenos, de viabilidad técnica y económica de los proyectos y un seguimiento y control satisfactorio para que no haya quebrantos no esperados en los fondos públicos concedidos.

Respecto a los compromisos que ha mencionado del año 2012, el proyecto Innvierte me parece magnífico; a ver cómo sale. Me parece estupenda la apuesta por el emprendimiento. Es un tema que hay que apoyar para buscar nuevos nichos de mercado, empresas que generen actividades nuevas. Le animaría a ampliar los campos hacia aquellos sectores que tengan más potencial de desarrollo. Creo que el ministerio está asumiendo ese rol de capitán de empresa que decía Schumpeter, lo cual,

desde el punto de vista socialista, también es positivo. Respecto a lo que es la compra pública innovadora, me gustaría hacer algunas consideraciones. Parece que existe o puede existir un problema para que se adecuen lo que son las prácticas administrativas de la compra pública. Incluso en algunas ocasiones hay que convencer a las empresas para que cambien su producción; por ejemplo, en los acuerdos de compra pública son de cuatro años. Quería conocer su opinión respecto a qué dicen las empresas sobre posibles obligaciones de la Administración con la empresa para firmar contratos de larga duración que pueden suponer modificaciones de producción. Cual sería la relación con ellas. En ese aspecto me gustaría hacerle un comentario amistoso, lógicamente, y muy amable porque, cuando he estado esperando la intervención, he estado revisando el informe de Cotec del año 2010, y se recoge el resultado de un informe de la Comisión Europea, basado en los resultados del inobarómetro 2009, en el que se indica que en Europa las empresas más exportadoras y que operan en el mercado de las compras públicas tienen más probabilidades de recortar su gasto en innovación. Esto puede parecer paradójico, por eso le pediría al ministerio que hiciera un seguimiento de este hecho en el caso español, para evitar precisamente que el fomento de la compra pública innovadora pueda tener ese negativo efecto perverso.

Ya termino, presidenta. Quisiera que quede constancia en el «Diario de Sesiones» de la Comisión de mi agradecimiento a las intervenciones del portavoz del PNV. Creo que ha hecho una intervención positiva. Él también ha sido parte muy activa de la génesis y de la consecución de la ley de ciencia, tecnología e Innovación, en los términos que ha sido aprobada en la Comisión de Ciencia e Innovación. Es una parte muy activa y creo que ha hecho una serie de aportaciones que, quiero verlas en clave constructiva, pueden servir para avanzar. Lo único que quiero añadir es un pequeño matiz para que conste en el «Diario de Sesiones». El PNV tiene el problema de que no puede dissociar su voluntad de ser partido de gobierno...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lasarte, le ruego que vaya finalizando, por el tiempo y además porque no está el portavoz presente.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Sí, acabo ya. Como ha dicho que lo va a leer, deseo que quede en el «Diario de Sesiones». Decía que no puede dissociar su voluntad de ser partido de gobierno desde la oposición. Cuando el señor Beloki nos dice que su partido se junta con 50 empresarios de tecnología, me parece estupendo, pero quiero recordar que el Gobierno vasco —es socialista, pero el que fuera—, que es quien tiene la competencia de liderar estos procesos, está haciendo ya una revisión de la estrategia y del Plan vasco de ciencia y tecnología. Además lo está haciendo Innobasque, que es

una asociación empresarial que tiene miles de personas vinculadas. Simplemente quiero dejar ahí ese matiz.

Agradezco otra vez la intervención al señor Hernani, que tiene todo nuestro apoyo.

Presidenta, disculpe por la amplia intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Corresponde el turno al señor secretario general para que dé respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN** (Hernani Burzaco): Señorías, en primer lugar, paso a responder la intervención del señor Beloki, que espero que pueda consultar en el «Diario de Sesiones». Tengo que empezar agradeciendo el tono y el fondo de su intervención, con el que estoy fundamentalmente de acuerdo. Me parece que analizar lo que supone la aprobación de una nueva ley de la innovación y la ciencia es verlo en clave de oportunidad y es establecer como mínimo un tiempo de reflexión para poder determinar cuál es el salto que el país debe efectuar en términos de innovación y ciencia. Efectivamente, las cosas no van a suceder por el hecho de que la ley las diga o las permita, y se requiere no solamente el impulso desde el Gobierno, sino también el impulso desde el conjunto de agentes. Creo que el sistema de ciencia e innovación es un sistema conservador, y esto está en el guión. Me parece que no es reprochable o ilícito que lo sea, pero necesitamos un sistema que entienda que la tecnología evoluciona y muta de una manera vertiginosa en el mundo y que en este sentido nuestra propia gobernanza de estas estructuras y nuestras políticas deben acomodarse como mínimo al mismo ritmo. Por tanto, me parece más que pertinente que debemos aprovechar esta gran oportunidad que supone la aprobación de esta ley con tan amplio consenso. Yo creo que en este sentido el Micinn intenta aplicarse esta receta y formar parte de esta reflexión y contribuir a esta profunda transformación que el sistema requiere, y desde luego por parte de lo que me compete, que es la parte de innovación, intentamos hacer nuestro mejor esfuerzo para realizar esta transformación con toda su intensidad.

Agradezco también la intervención de la señora Riera, con la que estoy muy de acuerdo en el fondo y forma de las cuestiones que plantea. Le preciso alguno de los comentarios que hacía. Realmente el viaje internacional, en particular el viaje para las pymes, es muy difícil. Creo que es fácil diagnosticar que lo que necesitamos es internacionalizarnos; necesitamos formar parte de mercados que están creciendo al 10 o al 8 por ciento, al 3 por ciento, mercados que están algunos de ellos muy próximos a nuestras empresas. Sin embargo los que hemos tenido la ocasión de participar en determinadas construcciones de estrategias internacionales sabemos que son muy difíciles, son de muy alto riesgo y requieren mucha inversión, mucha audacia, mucho tiento y mucho tiempo, del que probablemente no dispongamos en tanta medida. Por tanto, reconocer esta dificultad supone

determinar cómo las políticas públicas de estímulo a la innovación deben desempeñar este papel. La que proponemos es bastante clara y sencilla, y es apoyar las posiciones tomadas de las grandes empresas en los mercados internacionales para contribuir a la internacionalización de las cadenas de valor que tienen en España para hacer que las pymes y el emprendimiento de la mano de las posiciones de las grandes empresas puedan realizar este viaje.

Nuestra preocupación por las pymes es compartida. Tenemos una regla en el CDTI, que suelo llamar del 50-50-50, bastante cierta. Viene a decir que el 50 por ciento de los clientes del CDTI son pymes y el otro 50 son grandes empresas —esto es más a favor de las pymes en número y un poco menos en presupuesto—, que el 50 por ciento de las empresas del CDTI son nuevas y el otro 50 han tenido proyectos anteriores y que el 50 por ciento son de sectores tradicionales y el otro 50 son lo que podríamos determinar nuevos sectores. Este equilibrio sería opinable pero es un equilibrio que me parece bastante sano y que refleja, por un lado, la prioridad que damos a determinados sectores que están por encima lógicamente de su peso en el PIB, pero que son los que más posibilidades tienen de crecer y, por otro lado, una preocupación hacia aquellos en los que el impacto de la ayuda pública se nota mucho más, es decir básicamente el mundo de las pymes. Es la primera vez que introducimos un tratamiento sesgado a favor de las pymes. Esto se debe a una reflexión integral, no es para perjudicar a las grandes empresas, sino para hacer la mejor distribución del impacto de nuestros recursos públicos. Estamos viendo que las deducciones de I+D+i son utilizadas mayoritariamente por las grandes empresas y en mucha menor medida por las pymes. Esto es un elemento en la inyección de presupuestos directos que equilibra o compensa el conjunto de esta actividad.

Le agradezco que considere al CDTI un organismo privilegiado y de prestigio. El CDTI, tras un análisis patrimonial, ha decidido incrementar un 15 por ciento su actividad en el año 2011 y además se ha comprometido públicamente con una mejora del servicio. Se compromete a responder en un plazo de tres meses a una solicitud que ha sido planteada en forma, cosa que antes era un compromiso no explicitado. Le puedo decir que en el consejo de administración hemos pasado de ver cada mes unas 120-130 propuestas a ver en este momento entre 180 y 200. Hay un ritmo muy superior de análisis de proyectos que intenta responder a la demanda que en este momento existe sobre la I+D+i.

En relación con los centros tecnológicos le diré que, yo que he tenido ocasión de trabajar cuatro años en uno de ellos por lo que conozco este subsistema con cierto detalle desde dentro, el ministerio está con los centros tecnológicos en el desarrollo de la política de innovación, pero que lo hace de una manera no nominativa, como lo hace con todo el conjunto de agentes. Ha sustituido una política de segmentación por tipología a una política que se centra en el mercado. Lo que dice es: vayan ustedes

de la mano de una empresa porque este plan de desarrollo de un nuevo mercado basado en la tecnología necesita su apoyo. Nosotros le damos a unos el crédito y a los otros la subvención. Por tanto, qué mejor prueba del valor de la transferencia de tecnología que consigan venir con estas empresas. Este era mi problema con ustedes cuando les decía que saltábamos de un programa de subvenciones que estaba seguro que iba a tener un muy alto nivel de ejecución a un programa que vinculaba la ejecución de las subvenciones a que existiese una empresa con un compromiso y un crédito. Por eso les contaba que con la convocatoria de impacto hemos implementado un 50 por ciento el volumen sobre lo que veníamos trabajando el año anterior. Efectivamente se necesita una reorganización del sistema, y lo que debemos preguntarnos es quién le pone el cascabel al gato, quién es el responsable de hacerlo y cómo se debe efectuar. En lo que compete a la Administración General del Estado hay un compromiso de reorganización de los OPI que está en este momento en nuestra mesa de trabajo y pretende formular unas estrategias más ordenadas y más acordes con la unión de especialidades que funcionan, fundamentalmente en presupuesto público. Desde el mundo, para público o para privado —que son algunos centros tecnológicos—, también ha habido algunos movimientos muy valientes de consolidación y fusión como es el caso del País Vasco. En el siguiente tiempo político, más que seguir abriendo centros de distintas especialidades creo que toca condensar especializaciones en centros cada vez más grandes, competitivos y potentes para poder tener una voz y una capacidad de captación y desarrollo, es decir captación de recursos a nivel europeo e internacional y desarrollo competitivo de esas tecnologías en mercados cada vez más amplios. Quizá este es un debate que debemos compartir en la gobernanza completa del conjunto del sistema porque los centros son de adscripción de las comunidades autónomas —y de otro conjunto de entidades— y no dependen de la Administración General del Estado. Lo que hemos hecho es intentar garantizar que, para que la transferencia sea efectiva, la colaboración se efectúe en el largo plazo. Tenemos por primera vez un esquema que permite proyectos a cuatro años y desarrollar precisamente esa complicidad entre empresa y entidad de investigación en un tiempo suficiente para poder desarrollar un conocimiento y transferirlo. Digo esto porque en muchas ocasiones proyectos de alta tecnología, en muy cortos plazos probablemente forzados por procedimientos administrativos, interrumpen esa transferencia que debe suceder en proyectos de largo y de muy largo plazo como es un ámbito de cuatro años. Tengo que agradecerle a usted y al conjunto de grupos parlamentarios el apoyo que han dado para impulsar la innovación a plena potencia, como creo que figura hoy en la ley. Yo, la secretaría general y el ministerio particularmente estamos contentos y agradecidos por la labor que han desarrollado, que nos permite tener hoy una ley,

como la llamo yo, de la innovación, que es lo que el país necesita.

Con relación al entorno fiscal, todo es opinable. Todo es mejorable pero creo que tenemos un entorno para la I+D privada que es uno de los mejores del mundo, con unos porcentajes de deducción muy interesantes, que permite además la compatibilidad de deducciones por gastos de I+D y bonificación por Seguridad Social proyecto a proyecto. Esta es una novedad de este año que permite, flexibilizar en cierta medida; no permite que un gasto se pueda utilizar de las dos maneras, pero sí decidir que un paquete de gastos vaya por una vía y otro paquete de gastos vaya por la otra —algo que es muy interesante—, aparte de haber incrementado las deducciones por innovación.

Con relación a la intervención del señor Elorriaga —también se la agradezco— me las prometía muy felices cuando decía que iba a tener una intervención a título informativo pero me he dado cuenta de que entra usted en una serie de detalles que son de alto calado. Desde luego yo no soy responsable de la crisis de este país. ¡Ojalá lo fuera si eso fuera la solución! Hay una serie de indicadores que no han ido bien y para los cuales precisamente se ha formulado la estrategia. Intento recoger que en lo relativo a los parámetros internacionales la estrategia estatal de innovación acusa recibo de uno que nos preocupa especialmente que es la balanza tecnológica. Entendemos que la balanza tecnológica es un indicador clave de la competitividad en tecnología del país; es un indicador que se fue deteriorando en los últimos doce años y que era en 2007 un porcentaje no muy alto del total de la balanza tecnológica, que alcanzó los 150.000 millones negativos, pero cuando esta balanza, como resultado de la contracción económica de la crisis, cayó a los 50.000, pasó a ser casi la mitad. Los últimos datos del INE nos dicen que la balanza tecnológica ha mejorado un 40 por ciento y estamos en menos 12.000 millones, bien es verdad que ha sido por un mantenimiento del nivel de exportaciones prácticamente y una depresión del nivel de importaciones, que era exactamente la causa contraria que provocaba su deterioro. Cuando se deterioraba decíamos que estábamos muy preocupados por su deterioro, que se debía al incremento de las importaciones; esto es exactamente lo que ha revertido en este punto manteniendo la exportación. Además España es junto con Alemania el único país de Occidente que aumenta la cuota global de exportaciones en el mundo, o sea que además de los del sudeste asiático nosotros hemos mantenido una cuota interesante. Creo que esto tiene que ver con la innovación, pero lógicamente la implicación solo puede ser de largo plazo. Nosotros firmamos hoy proyectos que arrancan en el devenir del año, son proyectos a tres y cuatro años que suponen desarrollo de conocimiento y tecnología, que implicarán colocar productos en el mercado unos años después y que son los que generan este conjunto de indicadores de competitividad. Por tanto, referirnos a datos tan cercanos como el de las exportaciones...

Debemos compartir un diagnóstico sobre dónde tenemos nuestros principales retos económicos, pero por otro lado no es justo que los impliquemos —sé que usted no lo ha hecho— en los resultados de una posible política de innovación que no va en su línea.

Hay un segundo elemento que usted no comenta —aprovecho para hacerlo— sobre los ránquines internacionales, los cuales nos permiten comparar como se compara en ciencia o en economía que formamos parte del G-10 por nuestro PIB o que somos con nuestras 52.000 publicaciones la novena potencia mundial; sin embargo, cuando hablamos de innovación nos encontramos con un sistema muy complejo de 28 indicadores de medida. Si midiésemos la inversión privada en investigación, si midiésemos el número de empresas innovadoras, ratios que por cierto nos hemos planteado como reto duplicar, veríamos que España ocupa la quinta posición en Europa y que ratios que nos colocan por detrás de Eslovenia, de Malta o de Chequia no parecen demasiado razonables por más que sean ratios oficiales. O sea, que esta es una batalla particular que libramos en los foros internacionales, pues son ránquines complejos que no miden la potencia innovadora en términos absolutos y creo que lo que deberíamos medir es qué le pasa a Europa en inversión en tecnologías de información versus Estados Unidos. ¿Invierte el doble o la mitad? Si invierte la mitad, tendremos un problema competitivo en un plazo determinado y estamos con una serie de indicadores intraeuropeos que creo que nos confunden un poco.

Sobre la compra pública innovadora, no pretendo pasar a la historia por ser el inventor de cómo la innovación puede desarrollarse a través de la compra pública innovadora. Lo cierto es que esto no sucede y no ha sucedido y por tanto debemos asumirlo como un reto, porque, por el hecho de que en 2007 se adaptase la ley y hubiese una directiva comunitaria, en la práctica no ha cambiado. Y la manera de implicarnos en la acción es la que les he contado: implicarnos con la demanda, con los gestores públicos que impulsan estos concursos y con la oferta, con esas empresas que pueden licitar optando a financiar la parte de investigación que corresponda a los contratos a través de nuestros fondos de I+D.

No he mencionado los indicadores de impacto. Sí le puedo decir que todas y cada una de las acciones de innovación, como no podía ser de otra manera, exigen a los beneficiarios el compromiso de impacto. Y esto para nosotros es un criterio también importante a la hora de otorgar las ayudas y, como nos hemos comprometido a la inversión privada, al empleo y al número de empresas, esos son exactamente los tres indicadores, entre otros, que pedimos a todas y cada una de nuestras acciones. En el paquete de 2010, de estos 3.160 millones desplegados hemos tenido un volumen asociado de inversión privada que supone 2.300 millones de euros de inversión comprometida con ese conjunto de acciones y 27.000 empleos —ha habido 6.500 directos y 20.500 indirectos, que es la promesa o el compromiso de creación de los

beneficiarios de nuestras ayudas— y hay aproximadamente 4.000 empresas que se incorporan al club de la innovación, algunas nuevas, 1.600, y otras que no estaban haciendo innovación y que pasan a hacerla por primera vez, que son otras 2.300. Estos son nuestros indicadores básicos, que por supuesto manejamos, pero no le puedo decir que hemos creado estos empleos porque digamos que estos son los indicadores del lanzamiento de los proyectos que hemos generado.

Con relación a su pregunta sobre la legalidad de las ayudas, le diré que no puedo más que acusar recibo de que toda nuestra actuación está dentro del marco comunitario de ayudas de I+D+i que, como usted sabe, es una tabla de tres por tres. Distingue si la empresa es grande, mediana o pequeña y distingue si estamos hablando de investigación industrial, desarrollo tecnológico o innovación. Hay una serie de ayudas de diferente intensidad que van del 80 al 15 y en las que incluso el cálculo de la subvención neta equivalente de un crédito también tiene un tipo de interés o de bonificación diferente en función del tipo de empresa, porque se contrasta con el riesgo que esa empresa en particular tiene en el mercado. Es un cálculo más o menos complicado que nos dice cuál es la tasa de subvención equivalente que damos por cada euro de crédito y esto nos dice cuánto espacio adicional nos queda para continuar dando subvenciones. Es una *mix* que se calcula que, aunque es complicado —no se lo voy a negar—, está perfectamente dominado por nuestros técnicos y ha hecho que nuestro diseño de programas esté optimizado.

Me pregunta por algunos temas que han estado ausentes en mi discurso y tiene usted razón en algunos de ellos. Efectivamente, firmamos con el ICO el año pasado un acuerdo para desarrollar un impulso al crédito bancario utilizando sus canales. Este impulso al crédito bancario lo estamos canalizando en este momento a través del CDTI, por lo que la iniciativa Innocredit se está haciendo en este momento a través del CDTI y no a través del ICO. No es un tema cerrado, básicamente porque las condiciones en las que estamos financiando a los bancos para dar apoyo de crédito de innovación blanda a las empresas son notablemente mejores que las que conseguiríamos por la otra vía. Tengo que decir que esto estaba en nuestra rampa de salida y que en este momento las propias condiciones comerciales con las que ofertaríamos esta nueva línea nos aconsejan continuar nuestra negociación y atender las necesidades de crédito blando de las empresas a través de los bancos directamente fondeando con el CDTI. Por tanto, hoy Innocredit se está fondeando a través de la línea del CDTI.

Con relación a la iniciativa Invierte, le tengo que decir que hay muchas iniciativas de capital riesgo públicas. Si se da usted un paseo por las comunidades autónomas, verá que hay en Madrid, Euskadi, Navarra, Cataluña y en el conjunto de las comunidades autónomas sociedades de capital riesgo de la comunidad autónoma que realizan actividades de emprendimiento. Es nuestra obligación

echar un vistazo a ese paisaje de instrumentos distintos para, si en algún momento fuésemos a competir, asumir que competimos o, en otro caso, posicionarnos de una manera complementaria, que sería lo deseable. No le he contado el despliegue completo del proyecto, pero nuestro ámbito u horquilla de inversiones está situada entre 1,5 y un máximo de 7 u 8 millones de inversión total. Nosotros asumimos la tercera parte —dependerá de cómo se cierren finalmente los acuerdos con los privados en cada uno de los vehículos, pero asumimos que será aproximadamente una tercera parte lo que invertiremos ahí— y nos situamos en un segmento de capital en el que hay muchas menos iniciativas. SEPI tiene un volumen notablemente inferior de inversión, aunque no quiero hablar peyorativamente de ningún fondo porque cualquier ayuda es absolutamente necesaria. Enisa trabaja fundamentalmente la fórmula de crédito participativo, que es complementaria a la que nosotros efectuamos, pero la principal línea que obliga a desarrollar este proyecto es la filosofía del desarrollo de un concepto de capital industrial. En el pasado y en el presente se viene haciendo una política pública de inyección de liquidez a los fondos de capital riesgo buscando iniciativas público-privadas que tienen más dinero porque participa de alguna manera una institución pública en su desarrollo. La iniciativa Invierte pretende conectar, no solamente el dinero —que es importante—, sino la estrategia, el acceso al mercado y la capacidad de gestión de grandes empresas con pequeñas empresas. Esta es la genética de este diseño: la conexión entre grandes y pequeños, la conexión temprana con las oportunidades de mercados internacionales con una fórmula articulada en cuatro pilares, según mercados, que no existe. Conviene conmigo en que esto es conveniente y necesario. No voy a discutir que pueda tener algún punto de intersección con alguna otra iniciativa, pero creo que estamos ocupando un gran centro de gravedad y respondiendo a una gran necesidad que no va de la aportación de liquidez. En particular, me refiero a la que usted hablaba del Fondo Europeo de Inversiones, una iniciativa que se puso en marcha en el año 2007, que continúa su desarrollo y que tiene un posicionamiento complementario y diferente, que es precisamente invertir en otros fondos, aportar liquidez al mercado o al sector del capital riesgo en áreas generalistas y especialistas. Como le digo, creo que es un perfil notablemente diferente. Conozco bastante bien la iniciativa de capital riesgo del Reino Unido. Ayer tuve una reunión en Budapest con el ministro David Willetts precisamente por este asunto, porque nos ocupa el hecho de poder conseguir que varios Estados miembros podamos tener algún nivel de coinversión en nuestras iniciativas de capital riesgo. En ese sentido, las negociaciones van por buen camino, pero no están cerradas. Lo que me contaba el señor Willetts sobre la situación del Reino Unido es que ha habido determinadas líneas de capital riesgo que han estado gestionadas con una mentalidad poco industrial y con las que no están satisfechos, y que tienen otra en la que han puesto en

manos de una gestora privada un volumen aproximado de 300 millones de euros para que desarrolle el capital. Su visión no es la nuestra, es una visión absolutamente financiera, y probablemente su mercado tampoco sea el nuestro.

Debemos pensar que el segmento que pretendemos abordar es un segmento que Ascri ha cifrado en el año 2010 en 150 millones. En el año 2009 fueron 108 millones, es decir, que ha mejorado mucho pero sigue siendo insignificante. El sector de capital riesgo en el año 2010 mejora, ha multiplicado por tres su actividad, que en el año 2009 fue casi inexistente, pero es tan pequeña su capacidad de actuación frente a un estándar de movilización en un mercado como el norteamericano que yo creo que requiere que entremos por otro lado para conseguir una casuística de compañías que tienen una cultura de inversores, pero no a través de la inyección de liquidez. Esa no es nuestra política, hay otro vehículo que está funcionando, y la iniciativa Invierte debe ser fundamentalmente industrial, yo así lo defiendo con bastante rotundidad.

Creo que la chimenea, como usted dice, está presente en nuestro discurso. La estrategia estatal de innovación es un discurso de 2015 que indexa el conjunto de políticas que debemos desarrollar, pero no compromete el lanzamiento de todas ellas a la actualidad. De hecho, lo que centramos es que el final de la chimenea, el acceso al MAP, etcétera, está situado en el final, en un avance o en una maduración del propio eje 1, el eje de financiación. Creo que lo que en este momento toca es el eje del capital. Efectivamente debemos desarrollar una estrategia que, en mi opinión, es europea. Es decir, creo que con un mercado alternativo bursátil de ocho compañías cotizadas podremos pasar a veinte o treinta, pero que para que nos dé la liquidez suficiente como para que esto llegue, aguas arriba, a impactar en la dinamización de la inversión en fondos, para que nos coloquemos en otro punto más abajo de la chimenea, siguiendo el gráfico que yo les pintaba, necesitamos un mercado bursátil de dimensión europea. Por tanto, esto forma parte de nuestros debates en el Consejo de Competitividad, intentando buscar un acuerdo que proporcione un mercado que dé la suficiente liquidez para poder dinamizar este conjunto de fondos.

Sobre Adif le diré que es un gran proyecto que cuenta con varias grandes y pequeñas empresas que cooperan en el mismo, que hay un fuerte interés de los fabricantes de alta velocidad y de control y que por nuestra parte no ha tenido inversión, es decir, que es una inversión de 240 millones de fondos europeos y que tiene un crédito de 100 millones más que tendrá que devolver Adif. Cuando digo por nuestra parte, me refiero desde el punto de vista del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, no ha habido ahí una subvención, ha habido un crédito que Adif tendrá que retornar con la propia utilización de la infraestructura, que coloca a nuestro esquema de I+D ferroviario en la cabeza europea en este momento.

Con relación a la posición internacional me pregunta por los datos de Eureka. En el año 2010 hemos tenido 110 proyectos de cooperación bilateral, de los que ha habido 59 proyectos Eureka, 32 Iberoeka y 19 proyectos bilaterales. Creo que la iniciativa Eureka es una iniciativa de la vieja Europa o es una iniciativa vieja de Europa. Tiene en este momento un punto de vigor o de relanzamiento, que se llama Eurostars, que es donde nos estamos focalizando, porque creo que le da una calidad de empuje y de gestión notablemente superior al resto. En nuestra prioridad internacional creo que no toca tanto. Me parece importante y no puedo desdeñarla, pero nos jugamos mucho más en la intensidad de crecimiento del programa marco, ese salto de 400 a 600 millones de euros anuales de subvenciones y tenemos que ser capaces de saltar y de asumir con éxito. Creo que la iniciativa Eureka toca para ir la mejorando y apretando tuercas en lo que corresponde a nuestra agenda internacional.

Con relación a la última pregunta que me hacía de los consejeros de I+D le diré que este tema se resuelve en buena medida con el acuerdo que firmaremos con el ICEX este viernes. Efectivamente, no se lo he reportado en la agenda; estaba pendiente de firma y ya lo hemos acordado, con un poco de retraso pero también motivado por los propios cambios internos que, como saben ustedes, ha acometido el ICEX. Lo que queremos tener es una unidad de acción internacional a favor de los intereses empresariales, en los que nosotros nos ocupamos de la innovación y la tecnología y el ICEX se ocupa de una manera más general del comercio.

Termino agradeciendo la confianza del señor Lasarte y su intervención. Quisiera decirle que el apoyo para la Visión 2015 me parece importante. Me parece que tener esta visión un poco más interpolítica, que no plantea el fin de una acción que es tan de largo plazo y que requiere una visión de instrumentos, de acción y de reportar trimestral, por otro lado requiere construir un esquema que deber ser estable. La dimensión de la cooperación de lo público y lo privado está redefiniéndose. Creo que en el año 1985 o en 1990 se hablaba de que el Gobierno no debía interferir en el desarrollo del mercado y que la intervención debía ser siempre precompetitiva, y eso es lo que nos ponía la lupa, sobre todo a los gestores europeos, sobre el conjunto de nuestras actuaciones. Hoy, cuando hablamos de los *partnerships* público privados, de las tres pes, hablamos de financiar con capital, hablamos de comprar productos, hablamos de ser socios en una determinada estrategia de internacionalización. Es decir, la imbricación de lo público y lo privado hoy es continua y absoluta, sin embargo el marco legal es el que existía. En este sentido, hemos abierto un debate para decir qué es lo que debe hacer la Comisión en la estrategia 2020 y si considera el conjunto de los Estados europeos que esta legislación sigue siendo válida —desde luego, es la vigente y hay que cumplirla— para el desarrollo de la innovación. Me parece que es una legislación muy orientada a lo intraeuropeo, muy orientada a garantizar que Alemania no perjudica a España o Francia no

perjudica a Finlandia en las ayudas que otorga a sus empresas, y no nos hemos dado cuenta de que el juego global nos ha dejado, en mi opinión, un poco descolocados. Esto lo estamos viendo cuando articulamos el detalle de la compra innovadora y vemos que es muy complicado que un solo contrato financie investigación y compre un determinado producto en el mismo papel y que es necesario segmentar los actos para estar acordes y dentro de un marco al que la ley nos obliga. Si la ley fuera de otra manera, probablemente podríamos ser más eficientes y agresivos. Este es el debate que, en este caso, dentro del comisariado de la competencia tenemos abierto. Tenemos un grupo de trabajo que está en este momento formulando qué consideramos que debería cambiar en el marco comunitario para favorecer la innovación desde el punto de vista de este marco y estas limitaciones a las ayudas de I+D+i. El otro día nos decía también Alemania, que me parecía una reflexión muy interesante, que la excelencia en la investigación no se puede conseguir sin una industria detrás, que creo que es una manera de armonizar este conflicto que de vez en cuando aparece entre la ciencia y la innovación, que muchas veces está más motivado por quién se lleva el dinero, de qué lado cae el euro, que por la realidad. La posibilidad de llegar a la excelencia en un determinado campo exige que exista una industria por detrás que lo haga sostenible.

Sin más, agradezco muchísimo su intervención y su confianza y, en general, la intervención de todos ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Elorriaga había solicitado un brevísimo turno. Tres minutos.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Había una segunda comparecencia —estamos acumulando dos comparecencias—, que tenía que ver con el cambio del programa referido a centros tecnológicos, en la que había una consideración sobre la que sí quería hacer un comentario. El secretario general decía que, efectivamente, lo que se ha pretendido con el cambio es no hacer cotos cerrados, sino designar los programas de ayudas y, probablemente, los dos programas tengan objetivos diferentes. Es decir, no se ha sustituido solo el destinatario, sino que se podía haber hecho la misma convocatoria que se hacía antes para centros tecnológicos abriéndola a otro tipo de centros de investigación, sean o no centros tecnológicos en conexión con las empresas, y se ha hecho otra cosa. Falta —y ese es el problema— un nuevo esquema de financiación para inversiones orientadas a la transferencia de tecnología. Estamos descapitalizando los centros tecnológicos por falta de ayudas directas, y no sabemos, porque no hay datos —o al menos yo no los conozco—, en qué medida las nuevas ayudas lo que están haciendo es sustituir fondos privados. El resultado de la nueva fórmula podría ser que las empresas privadas están invirtiendo con recursos públicos y, por lo tanto, están dejando de utilizar otro tipo de recursos y, sin

embargo, al contrario de lo que se planteaba, más bien es una política cortoplacista que aprovecha el conocimiento acumulado en los centros tecnológicos pero no fomenta su despliegue futuro. Ese es el sentido de nuestra preocupación y lo reitero.

Sobre la balanza tecnológica no hay trampas cuando se decía antes una cosa y otra, que es lo que parecía que se quería dar a entender; antes había un problema y ahora hay otro. En una fase de expansión se invierte en bienes de equipo de alto contenido tecnológico y, por lo tanto, se nos rompe la balanza porque se está capitalizando España importando material de alta tecnología y ahora lo que vemos es que, efectivamente, se ha secado la inversión interna y, por lo tanto, se equilibra la balanza. Antes tenía todo el sentido ver cómo ese incremento de las importaciones no se traducían en un incremento posterior de las exportaciones, que es lo que deberíamos estar buscando; de la misma manera que ahora es preocupante que la balanza se equilibre simplemente porque se deja de invertir en tecnología y, sin embargo, están estancadas las exportaciones.

Sobre la compra pública innovadora, efectivamente no se ha inventado ahora. Solo quería poner de manifiesto que hay problemas que nos persiguen, que se les dan soluciones periódicamente y que no se resuelven nunca. En ese sentido, como en todo lo demás, convendría hacer evaluaciones más precisas de por qué no han funcionado los esquemas anteriores.

Mis dudas, o mi preocupación más que dudas —no quiero que parezca lo que no quiero decir—, sobre la adecuación a la ley de algunas ayudas no va tanto porque sean consideradas o no ayudas de Estado de la Unión Europea; es una duda de legislación interna. Mi duda es si le es o no aplicable la legislación de subvenciones vigente en España, la Ley General de Subvenciones, que dice que los créditos con tipos bonificados a partir de determinadas condiciones son subvenciones y, por lo tanto, en términos de concurrencia, de publicidad y de rendición de cuentas se deben de acoger a la Ley de Subvenciones y no a las normas crediticias.

Hay una cosa que se me escapa. Nos dice ahora que el Innocredit lo está administrando el CDTI, que era lo que se pretendía que hiciese el ICO que está orientado a la concesión de créditos blandos. Mi única duda viene porque en la información disponible públicamente del ministerio —lo acabo de mirar antes de entrar— no hay nada. Me asombra que haya una línea de créditos blandos para empresas de las cuantías de las que se estaba hablando, y que cuando uno pincha en la página del CDTI o del ministerio no haya ninguna información de ninguna naturaleza sobre condiciones, líneas, créditos, sectores, empresas a las que va orientada. Me sorprende y me preocupa.

En relación con el capital riesgo no me preocupa que haya comunidades autónomas y Estado operando de una manera y de otra; eso me parece normal y entra dentro de la complejidad del modelo. Lo que sí me preocupa —y más todavía después de escuchar la segunda res-

puesta— es la coordinación interna de la Administración del Estado. Se supone que para hacer política industrial está el Ministerio de Industria. Esto puede parecer una perogrullada pero ya hay un instrumento específico para hacer política industrial, que es la SEPI, desde el punto de vista de toma de participaciones de capital. Si ese instrumento es inoperante, el Gobierno en su conjunto, no el secretario general de Innovación, solidariamente —como toma todas sus decisiones—, tiene que explicar por qué los instrumentos públicos existentes para hacer política industrial, específicamente orientados a ellos, no la hacen y falla. ¿Cuál es la ventaja adicional que tiene reinventar una estructura de toma de participaciones industriales en un ministerio que no tiene esa experiencia para sustituir a quien sí la tiene y no la hace? Este es el problema de fondo, que —insisto— no deja de causarme alguna perplejidad.

Y una última cosa con relación a Reino Unido. Hace pocos días —una semana si no me acuerdo mal— nos llegó, supongo que a todos los parlamentarios, el informe elaborado por la Cámara de los Comunes sobre centros tecnológicos en el Reino Unido. Yo le recomiendo al secretario general que lo lea detenidamente porque verá que la estrategia del Reino Unido y el consenso parlamentario caminan en sentido bastante distinto al que ha seguido el ministerio en los dos últimos años.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Elorriaga. Gracias a usted y a todos los portavoces por su adaptación a los rigores de tiempo que muchas veces desde la Presidencia hay que imponer, pero es por el buen funcionamiento.

Tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN** (Hernani Burzaco): Intentaré responderle con brevedad, señor Elorriaga.

Con relación a los centros tecnológicos le tengo que decir que me gustaría tener un programa de subvenciones para la investigación aplicada para los centros y otro para la investigación aplicada para las universidades, para las OPI, etcétera. Nos hemos centrado sobre un aspecto, porque considero que desde la Secretaría General de la Innovación no nos podemos ocupar de toda la problemática de un centro tecnológico. Me basta simplemente repasar cuáles son los presupuestos que maneja Euskadi con su red de centros, Cataluña, Valencia, etcétera; por ejemplo, Euskadi son 83 millones, comparados con 27 que teníamos en su momento. Nos ocupamos de un aspecto que consideramos el estratégico, que es reforzar la cooperación entre el centro tecnológico y la empresa. Eso funciona bien o funciona mal. Por eso he dicho que eso será siempre una asignatura pendiente, ese es el punto de máxima tensión de la entidad y lo que hacemos es facilitarle un instrumento que le garantiza proyectos a largo plazo con la empresa. Dentro de la selección de prioridades, dentro de la jerarquía de temas, seleccionamos el que consideramos clave, que antes no existía

y por cuestión presupuestaria tenemos que sustituir un elemento por el otro. Yo creo que los centros, que efectivamente son una tipología de agentes que tienen una mayor cercanía a la empresa, gozan de un instrumento que está muy en su favor estratégico y que hoy tiene, como les contaba, 950 millones de euros a disposición. No es un juguetito de una convocatoria de 3 millones para crear nuevos centros o de 12 millones para la coordinación entre ellos. Es tal la dimensión del efecto que estamos hablando que debe contribuir realmente a reforzar esta línea. Yo particularmente creo más —esto ya es un juicio de valor— en que la cooperación entre un centro tecnológico y una eólica en cuatro años va a generar un conocimiento de base y una competitividad muy superior a la que generaría el centro por sí mismo con recursos propios. La cercanía a la empresa en cuatro años demandándole una anticipación de necesidades es la que realmente genera el conocimiento.

Con relación a la compra pública innovadora creo que nos comprometemos con toda rotundidad a ofrecer una casuística, unos resultados, a tener este mapa. Efectivamente tenemos un cierto retraso porque estaba comprometido para finales de marzo, pero tendremos la cuota de los PGE y tendremos el mapa. Yo lo tengo ya encima de mi mesa y creemos que tiene la importancia suficiente para ser aprobado por el Consejo de Ministros y poder ser impulsado con posterioridad. Tenga usted la garantía de que el comportamiento de nuestros programas está no solamente de acuerdo al marco comunitario de ayudas I+D+i, sino a la ley española de subvenciones. No tenga usted ninguna duda sobre el asunto.

Sobre Innocredit me va a permitir decirle que no aprobamos en todas las asignaturas. A mí me habría gustado tener un esquema Innocredit mucho más potente y no hemos sacado todo adelante. Este tema se nos ha quedado en el medio, básicamente por las condiciones económicas, que nos han impedido sacar esto con fuerza. El año pasado, aunque no lo vea usted en la web, cerramos aproximadamente 100 millones de euros de créditos, es decir, una ambición cuantitativamente menor de la que teníamos con el planteamiento de 2010. Esa es básicamente la explicación de la desviación de nuestro plan; ese es el tema fundamental. Seguimos con esa asignatura como pendiente porque entendemos que el crédito es fundamental; no hemos cerrado el asunto y por eso no lo ve usted claramente explicitado. Este es un tema que está en lucha, que no lo damos por cerrado y entre tanto seguimos con lo veníamos haciendo, que es la política de fondear a los bancos.

Sobre el capital riesgo, creo que finalmente me plantea el debate en sus términos adecuados. Yo le preguntaría si me puede identificar cuál es la diferencia entre la política industrial y la política de innovación, porque la política de innovación no es una política que tenga mucho que ver con la industria. La política de innovación es una política horizontal que trabaja fundamentalmente un conjunto de herramientas e instrumentos que conectan con la investigación y que, como le digo, tiene un enfoque

horizontal que también aterriza verticalmente. Cuando usted lee la E2I, verá que la una formula a la otra y que tienen un nivel de intersección notablemente importante, y en este sentido no solamente en el capital riesgo. Si ve usted los programas del Ministerio de Industria de ayudas a la competitividad y los compara con otro tipo de herramientas, probablemente podría hacer disquisiciones parecidas a las que hace con el capital riesgo. Creo que cualquier ayuda que prestemos a la empresa, sobre todo de una manera potente, como puede ser la convocatoria de competitividad de 500 millones o la convocatoria de impacto de 950 millones, será poca para lo que la industria necesita en su impulso de modernización. Creo que Industria está más centrado en un corto plazo y nosotros estamos centrados en un mayor plazo. Nuestro enfoque es exclusivamente tecnológico; no entramos en otro tipo de campos, pero efectivamente yo creo que estas son dos hermanas cuasi gemelas que tienen que estar próximas y que tienen instrumentos diferentes. Le he intentado explicar que nuestro posicionamiento de capital riesgo —al que curiosamente llamo capital industrial— no es el mismo o no tiene mucho que ver con otros capitales,

pero para eso hay que analizar el detalle, porque si usted me lista los capitales riesgo que hay por ahí, me dirá: existe Enisa, existe Sepides, y ahora resulta que va a haber un tercero.

Con relación al Reino Unido, le prometo que leeré ese anuncio, pero me hace gracia que el Reino Unido nos dijera ayer que necesita nuestra colaboración *in-kind* porque, de lo contrario, en un determinado centro en los alrededores de Oxford iban a tener que despedir en octubre a cientos de personas. A veces pensamos que ahí fuera luce el sol y hay alegría cuando realmente en este momento determinados países desarrollados las están pasando canutas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor secretario general de Innovación, señor Hernani, por su comparecencia, por sus informaciones y por su tiempo, como siempre. Muchísimas gracias también a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**